

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: idem.....	10'00	id.
Ultramar: idem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



## ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Calle del Sacramento, núm. 2, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

## BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

## SUMARIO

*Ayuntamiento:* Acta de la sesión de 17 del actual.—Distribución de fondos del Ensanche para el mes de Octubre.—Orden del día para la sesión de 22 del presente mes.

*Junta municipal:* Acta de la sesión de 18 del corriente.

*Junta municipal del Censo electoral:* Designación de locales para Colegios electorales.

*Comisiones:* Lista de asuntos pendientes de despacho.

*Instrucción pública:* Circular de la Delegación regia relativa á la formación de los presupuestos para gastos de material y el empleo de libros de texto.

*Secretaría:* Circular á los Sres. Presidentes de Casas de Socorro disponiendo que en estos establecimientos se tenga á disposición del público un libro de reclamaciones.—Otra á los Sres. Tenientes de Alcalde prohibiendo el procedimiento empleado por los serenos para llamar de madrugada en los comercios.—Subastas pendientes de celebración.—Subasta para suministro de petróleo con destino al alumbrado público de las afueras.—Cementerios: autorizaciones de enterramientos concedidas á las Sacramentales.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Pliego de condiciones de la subasta para adquisición de trajes de mecánica con destino al personal del ramo de Limpiezas.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Registro general: entrada y salida de expedientes en el mes de Septiembre.—Exposición del expediente para concesión de un suplemento de crédito.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.

*Contaduría:* Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche.

*Obras municipales:* Las en ejecución.

*Policía urbana:* Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Denuncias y servicios por los guardias municipales.—Servicios del Cuerpo de bomberos.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

*Beneficencia:* Resumen de los trabajos realizados por el personal facultativo en el mes de Agosto de 1913.—Servicios prestados por las Casas de Socorro durante la semana.

*Abastos:* Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

*Cementerios:* Inhumaciones del 7 al 13 de Octubre.

**Boletín oficial del Canal de Isabel II: Número 149.**

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1913.—

*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Eduardo Vincenti.—Asistieron los Sres. Alvarez Arranz, Aragón, Barrio, Bellido, Buendía, Camacho, de Carlos, Carnicero, Catalina, Fernández Loza, García Cortés, García Molinas, García Quejido, Gayo Barrero, Gayo del Valle, González Prieto, González Rojas, Guijarro, Gurich, Largacha, Martín Pindado, Mora, Nicoli, Noguera, Oliveros, Ortueta, Pascual Acebedo, Píera, Plaza, Reynot, Rodríguez Reyes, Rosado, Rozalem, Sáiz, Talavera, Trompeta Crespo, Trompe-

ta Martín, Valdivieso y los Vocales de la Comisión de Ensanche Sres. Alcocer y Martinrey.

Se abrió á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Gayo Barrero y Valdivieso, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

**ACUERDOS:** 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 13 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Pasar á la Comisión correspondiente, facultando á la Alcaldía Presidencia para la interposición de recurso, si aquélla lo estima oportuno, una comunicación del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que, resolviendo recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía Presidencia contra providencia gubernativa que dejó sin efecto dos multas impuestas por el Sr. Inspector de carruajes en 10 de Agosto de 1910, á la Compañía general de Tranvías, una de 30 pesetas por el coche número 252 y otra de 20 por desobediencia é incumplimiento de una orden de la autoridad local, se declaran nulas las providencias del Inspector de carruajes.

3.º Quedar enterado y pasar á la Comisión respectiva otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, por la que, resolviendo el recurso formulado por D. José Navarro de Haro, en concepto de representante del arrendatario del solar situado entre las calles de Padilla, General Pardiñas y Juan Bravo contra decreto de la Alcaldía Presidencia, que ordenó la demolición ó reforma de una casilla construída en dicho solar, por no tener las alturas reglamentarias, se confirma en todas sus partes el acuerdo apelado y se desestima por lo tanto el recurso.

4.º Pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara la incompetencia de este Ministerio para conocer del recurso de alzada promovido contra providencia gubernativa revocatoria de otra de la Alcaldía Presidencia, que ordenó la clausura de un establecimiento de D. Francisco del Río Urbano, situado en el arroyo Abroñigal, barrio de la Elipa.

5.º Se dió cuenta de una moción de la Alcaldía Presidencia, solicitando la concesión de un suplemento de crédito de 50.000 pesetas al cap. IX, art. 3.º, concepto 469 del

vigente presupuesto de gastos, que se dotará con el exceso que resulta entre la cifra de 460.000 de ingreso extraordinario, obtenido por atrasos de recargos sobre contribuciones, y el de gastos de 387.286'21 pesetas, acordado en 18 de Julio último para los festejos ocasionados por la visita del Sr. Presidente de la República francesa y Consejeros municipales de París, á fin de satisfacer aquellas otras obligaciones que sobre las acordadas ha sido preciso disponer para completa satisfacción del cometido confiado al Ayuntamiento, pues por consecuencia de la numerosa representación del Municipio de París que ha visitado esta Corte, se ha aumentado la cifra de gastos calculada, tanto por hospedajes, como por servicio de automóviles y otros varios, para atender y agasajar á sus ilustres huéspedes.

Y el Ayuntamiento acordó aprobar la referida moción y darla el trámite prevenido por la ley para los suplementos de créditos.

Votaron en contra los Sres. Barrio, García Cortés, García Quejido, Mora, Catalina, de Carlos, Noguera y Talavera.

6.º Aprobar una comunicación de la Secretaría, proponiendo, con arreglo al acuerdo de 22 de Marzo último, el nombramiento de auxiliar del primer grupo de Administración, con el haber de 1.800 pesetas anuales, en la vacante que existe como consecuencia de la jubilación de D. José Herrera, del excedente que ocupa el primer lugar en el escalafón, D. Manuel Méndez Pascual, cuya petición de reingreso tiene formulada con fecha 18 de Mayo de 1912 y otorgada en 1.º de Julio siguiente.

7.º Quedar enterado de una comunicación del Sr. Arquitecto Jefe de Fontanería Alcantarillas, fecha 12 de Septiembre último, trasladando otra de la Dirección general de Obras públicas de 20 de Agosto próximo pasado, por la que, como resolución á la propuesta elevada por dicho Arquitecto á la Inspección de las obras del saneamiento del subsuelo por parte del Estado, relativa á la sustitución de las secciones tubulares aprobadas para los colectores generales del Abroñigal por sección visitables de andén y cauces, se dispone:

I. Aprobar las secciones propuestas en sustitución de las tubulares para las alcantarillas del Abroñigal que forman parte del proyecto de saneamiento del subsuelo de Madrid.

II. Disponer que los precios que no resulten de la aplicación de los que figuran en los cuadros aprobados, se fijen con arreglo á lo que previene el vigente pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, en su artículo 48.

III. Disponer asimismo que se estudie por el Ayuntamiento de Madrid un nuevo tipo, entre el segundo y tercero de los presentados, el cual se aplicará á los tramos séptimo y octavo, autorizando á la Jefatura del Canal de Castilla y canalización del Manzanares para su aprobación, debiendo dar cuenta y remitir copia de los documentos necesarios á dicha Dirección para su conocimiento sobre lo que se determine.

8.º Se dió cuenta del acta de la subasta celebrada para contratar el suministro de pan con destino al primer departamento del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, Depósito de mendigos, Asilos de la noche y Casas de Socorro, hasta 31 de Diciembre de 1914, de la que resulta haberse adjudicado provisionalmente el remate á favor de D. Lorenzo Machicado.

A continuación se dió lectura de una instancia de don

Francisco Romero Martínez, en nombre de la Compañía Madrileña de Panificación, presentada el mismo día en que había de celebrarse la apertura de pliegos, en la que solicita que sea suspendida la subasta á fin de reformar el pliego de condiciones, toda vez que el precio tipo que en él figura es el de 0'44 pesetas el kilogramo y el solicitante lo viene suministrando á 0'40; comprometiéndose á no rebasar este precio durante el año 1914, cualquiera que sea el valor que alcancen las harinas y los precios oficiales del pan: También se dió lectura de otra instancia suscripta igualmente por el Sr. Romero, con fecha 8 del actual, en la que manifiesta que celebrada la subasta, no tienen finalidad los ofrecimientos hechos en su anterior escrito y solicita se tenga éste por no presentado y por no hechas las manifestaciones que en el mismo se consignan; se acordó pasar éstas, en unión del acta, á la Comisión correspondiente.

#### ORDEN DEL DÍA

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.*

#### SOBRE LA MESA

#### Procedente de la sesión de 3 del actual.

##### COMISIÓN 4.ª—Obras.

9.º Dado cuenta del dictamen proponiendo, como resultado del concurso celebrado para la presentación de proyectos de depuración de las aguas, la aprobación del pliego de condiciones para contratar con la Sociedad internacional «Ozongesellschaft» la instalación de tres estaciones esterilizadoras del agua de los antiguos viajes Alcubilla, Fuente la Reina y Bajo Abroñigal, cuyo importe en junto de 265.500 pesetas, se satisfará por los presupuestos del Interior y del Ensanche, por mitad, en cada uno de los años 1913 y 1914, se acordó pase á estudio de la Comisión de Ensanche.

#### Procedente de la sesión de 8 del actual.

##### COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.

10. Dado cuenta del dictamen proponiendo se rehabilite al Sr. D. Dío Amando Valdivieso en el cargo de Médico de la Beneficencia municipal, en el lugar que le corresponda en el escalafón, teniendo en cuenta su antigüedad como si hubiera prestado servicio desde la fecha en que fué indebidamente separado, pero sin derecho á la reclamación de haberes de dicho tiempo y declarándole excedente hasta que expire su mandato de Concejal de esta Corporación, fué aprobado con la enmienda verbal del Sr. Aragón, de que previamente al cumplimiento de este acuerdo se requiera al Sr. Valdivieso para que haga renuncia á toda clase de haberes por consecuencia de atrasos, en votación nominal por 17 votos de los Sres. Aragón, Carnicero, Catalina, Fernández Loza, González Prieto, Guijarro, Gurich, Largacha, Noguera, Oliveros, Pascual Acebedo, Piera, Reynot, Rodríguez Reyes, Rozalem, Talavera y Trompeta Crespo, contra ocho de los Sres. Alvarez Arranz, Bellido, García Cortés, García Quejido, Gayo Barrero, Gayo del Valle, Mora y Plaza.

#### DE NUEVO DESPACHO

##### COMISIÓN 4.ª—Obras.

11. Conceder licencia para aumentar un piso á la casa número 11 de la calle de Luis Mitjans, extrarradio.

COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—*Ensanche*.

12. Aprobar la modificación de las alineaciones de la calle de Ereilla, en el sentido de ampliar la latitud de la misma á 15 metros, como figura en el plano unido al expediente, á fin de que después pueda someterse esta reforma á la sanción de la superioridad, de conformidad con la Junta consultiva, y toda vez que se han cumplido cuantos trámites previene el art. 29 de la vigente ley de Ensanche.

13. Consentir, de conformidad con lo informado por los señores Letrados consistoriales, la Real orden del Ministerio de la Gobernación, denegatoria de la autorización solicitada para suprimir en el plano oficial del Ensanche, el trayecto de la calle de la Fuente del Berro, entre las de O'Donnell y Doctor Castelo.

14. Aprobar el presupuesto formulado por la Dirección de Fontanería Alcantarillas, para instalar tubería y cuatro bocas de riego completas del nuevo sistema en la calle de Manzanares, entre la de Juan Duque y el lavadero de la Soledad, siendo cargo su importe de 5.652'80 pesetas, al primer presupuesto ordinario ó extraordinario del Ensanche que se haga para 1914.

## PROPOSICIONES

15. Tomar en consideración y pasar á las Comisiones respectivas, las dos siguientes:

Una suscripta por el Sr. Sáiz, proponiendo se acuerde:

I. La duración del período de matanza de las reses porcinas, será desde el 1.º de Septiembre hasta 31 de Mayo del siguiente año, pudiendo prolongarse ó acortarse por la Alcaldía Presidencia, según lo demanden las circunstancias climatológicas en cada año.

II. A todos los industriales se destarará al efectuar el adeudo del arbitrio sobre las carnes de las reses de cerda que sacrifiquen en el Matadero municipal, cualquiera que sea el peso de las mismas, en una suma equivalente al 7 por 100 de su importe, hasta que el total de la matanza alcance á dos millones de kilos.

La entidad ó particular que sacrifique y adeude por más de los dos millones de kilos, se le destarará en el acto del adeudo el exceso, con arreglo á la siguiente escala:

Al siguiente millón más, ó sea de 2.000.001 á 3.000.000, el 15 por 100.

Al id., id., id., id., de 3.000.001 á 4.000.000, el 25 por 100.

A los id. 500.000 más, ó sea de 4.000.001 á 4.500.000, el 35 por 100.

A los id., id., ó sea de 4.500.001 á 5.000.000, el 45 por 100.

A todos los kilogramos que excedan de los 5.000.000, el 50 por 100.

La Administración llevará cuenta detallada de los kilogramos que arroje la matanza que verifique cada entidad ó particular durante la temporada para el destare que debe hacerse al extender la papeleta del adeudo para el arbitrio.

No pudiendo aplicarse el anterior acuerdo en los meses que restan del presente año, se tendrá en cuenta el peso de las reses sacrificadas en esta primera parte de la temporada, para hacer su aplicación desde el día 1.º de Enero de 1914, en que empezará á regir el presente acuerdo.

16. Otra suscripta por los Sres. Valdivieso y García Quejido, proponiendo que en todo exceso de saliente que, conforme á la costumbre reglada en las Ordenanzas Municipales, deben tener las repisas de los huecos de las facha-

das, con relación al orden ó categoría de las vías públicas, paguen un arbitrio por decímetro cuadrado.

## ADICIÓN

ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN 9.<sup>a</sup>—*Espectáculos*.

17. Adjudicar á la primera actriz, señorita Nieves Suárez, el concurso libre celebrado para la cesión y explotación del teatro Español, durante una sola temporada, que empezará el actual mes de Octubre y no excederá del 31 de Mayo venidero, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que durante el plazo fijado se celebrarán cien funciones, como temporada oficial, sin contar en este número las que se verifiquen por las tardes, y sin perjuicio de las que se continúen dando después en el plazo total indicado.

Segunda. Que en el caso de dejar de pertenecer á la Compañía presentada alguna actriz ó actor de los principales, la Empresa dé conocimiento de ello á la Comisión dentro de las veinticuatro horas, debiendo sustituir al saliente otro artista de la misma categoría.

Tercera. Que durante el plazo en que la expresada actriz señorita Nieves Suárez, esté al frente del teatro Español será de su cuenta cuidar de la conservación, limpieza y seguridad del edificio.

Cuarta. Igualmente estará obligada á pagar la contribución industrial, el vigente impuesto de Timbre y cualquier otro que pueda crearse mientras tenga á su cargo la explotación artística del teatro.

Quinta. Que también se obliga á satisfacer el gasto del alumbrado eléctrico y el supletorio de las dependencias, incluso la iluminación de la fachada principal del teatro en los días que corresponda y la calefacción del mismo en la forma en que actualmente se halla establecida.

Sexta. Que el Ayuntamiento se reserva la constante inspección y vigilancia del teatro, y de todos sus servicios en la forma y por medio de la persona que tenga por conveniente designar al efecto.

Septima. En virtud de la adjudicación podrán utilizarse por la concesionaria las decoraciones y demás efectos al servicio del teatro, el archivo de obras de todas clases que pertenezcan al mismo, los aparatos de alumbrado, el vestuario y las localidades, exceptuándose únicamente el palco destinado para SS. MM., los del Excmo. Ayuntamiento y el proscenio principal número 2 para la Diputación provincial.

En el juego de billetes que se haga por la Empresa, no figurarán los palcos á que se refiere el párrafo anterior.

Octava. Terminada la temporada oficial, podrán representarse por Compañías españolas de declamación, obras extranjeras traducidas, y representarse también obras lírico-dramáticas llamadas zarzuela grande, y ópera con letra en castellano de compositor músico español y ejecutadas por artistas españoles.

Novena. De las obras que se estrenen en el período de esta concesión, remitirá la empresaria al Archivo municipal un ejemplar manuscrito, á ser posible el original, y dos ejemplares impresos para el repertorio, como también dos carteles de la función que cada día se represente.

Décima. No habrá en el teatro más decoraciones que las llamadas de repertorio: las de las obras que se estén representando y la que esté en preparación para ser representada.

Undécima. El teatro no podrá ser subarrendado ni cedido á ninguna otra persona.

Los ensayos se harán sirviéndose únicamente de la luz eléctrica.

Duodécima. La escritura de este contrato, sus copias y demás gastos que pueda originar esta concesión, serán por cuenta de la concesionaria.

Décimatercera. Si alguno de los sainetes, dramas ó comedias presentados al concurso de una y otra clase, últimamente celebrado, fuesen premiados por los Jurados respectivos nombrados á este efecto, será obligación de la concesionaria ponerlos en escena en el teatro Español, tan pronto como su estudio, ensayos y preparación lo permitan, por ser obligación inexcusable, contraída anteriormente por el Ayuntamiento, que el estreno se verifique necesariamente en aquel clásico coliseo.

Décimacuarta. Que si, por sentencia de los Tribunales de Justicia, el Ayuntamiento fuese obligado á entregar á

tercera persona el teatro Español, podrá hacerlo así, sin que la concesionaria, Nieves Suárez, pueda oponerse á ello y sin derecho á pedir indemnización alguna por este motivo.

Décimaquinta. Que en garantía del buen cumplimiento de cuanto queda consignado, tendrá también que constituir en la Caja general de Depósitos 10.000 pesetas en metálico ó en valores nominales, al tipo de cotización, si fueren del Estado, y por todo su valor nominal, si fueren del Ayuntamiento, como fianza para responder del cumplimiento del contrato y de los desperfectos del inmueble, cuya fianza le será devuelta á la terminación de la temporada, siempre que se justifique haber cumplido todas las cláusulas de este contrato.

Se levantó la sesión á la una y veinticinco minutos de la tarde.

#### DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL ENSANCHE PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1913.

##### Gastos obligatorios de pago diferible.

Capítulos		1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento.....	2.114'38	2.123'82	736'80	4.975
2. <sup>o</sup>	Policía de seguridad.....	3.600'49	3.616'59	1.254'67	8.471'75
3. <sup>o</sup>	Policía urbana y rural.....	4.259'37	4.395'07	1.455'97	10.110'41
4. <sup>o</sup>	Obras públicas.....	72.375'10	45.303'81	37.796'19	155.475'10
5. <sup>o</sup>	Cargas.....	»	»	»	»
6. <sup>o</sup>	Imprevistos.....	1.770'82	1.778'76	617'08	4.166'66
	TOTAL.....	84.120'16	57.218'05	41.860'71	183.198'92

##### Gastos obligatorios de pago inexcusable.

Capítulos		1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento.....	9.682'91	9.726'20	3.374'21	22.783'32
2. <sup>o</sup>	Policía de seguridad.....	4.108'86	4.127'23	1.431'82	9.667'91
3. <sup>o</sup>	Policía urbana y rural.....	8.411'69	14.719'33	3.168'38	26.299'40
4. <sup>o</sup>	Obras públicas.....	39.321'76	32.104'30	13.474'87	84.900'93
5. <sup>o</sup>	Cargas.....	39.217'39	44.235'65	18.187'91	101.640'95
6. <sup>o</sup>	Imprevistos.....	»	»	»	»
	TOTAL.....	100.742'61	104.912'71	39.637'19	245.292'51

#### RESUMEN

Capítulos		1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento.....	11.797'29	11.850'02	4.111'01	27.758'32
2. <sup>o</sup>	Policía de seguridad.....	7.709'35	7.743'82	2.686'49	18.139'66
3. <sup>o</sup>	Policía urbana y rural.....	12.671'06	19.114'40	4.624'35	36.409'81
4. <sup>o</sup>	Obras públicas.....	111.696'86	77.408'11	51.271'06	240.376'03
5. <sup>o</sup>	Cargas.....	39.217'39	44.235'65	18.187'91	101.640'95
6. <sup>o</sup>	Imprevistos.....	1.770'82	1.778'76	617'08	4.166'66
	TOTAL.....	184.862'77	162.130'76	81.497'90	428.491'43

## Orden del día para la sesión ordinaria de 22 de Octubre de 1913.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que, resolviendo el recurso de la Alcaldía Presidencia contra acuerdo de la Comisión provincial que estimó reclamación formulada por D. Francisco Iglesias, contra la cuota que se les asigna por impuesto de inquilinato, se declara la nulidad del acuerdo recurrido.
3. Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que, resolviendo el recurso de la Alcaldía Presidencia contra acuerdo de la Comisión provincial, que estimó reclamación formulada por D. Alfredo Serrano, contra cuota que se le asigna por impuesto de inquilinato, se declara la nulidad del acuerdo recurrido.
4. Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que, resolviendo la consulta hecha por la Alcaldía Presidencia, se declara vacante á proveer en la elección bienal que ha de verificarse en Noviembre próximo, la producida por haber sido nombrado Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros el Concejal Sr. D. Baldomero Argente.
5. Comunicación del Gobierno civil, estimando recurso de D. Rafael José Jimeno Vizarra, contra decreto de la Alcaldía Presidencia, por el que se le exige el pago de derechos del arbitrio sobre anuncios por el establecimiento titulado «Los Gabrieles», y se le impone una multa por defraudación.
6. Comunicación del Gobierno civil, remitiendo certificación de sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo provincial, por la que se revoca el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, rescindiendo el contrato celebrado con D. Francisco Iborra, para el servicio de entretenimiento del material eléctrico de alumbrado público instalado en las columnas de los tranvías, y se declara excluidas de la tasación de costas que debe satisfacer la Corporación municipal las correspondientes al litigante.
7. Comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, trasladando Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que se declara exentas del impuesto de inquilinato las oficinas de la Sociedad «E. Sáinz é Hijos».
8. Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo se reorganice la Junta consultiva de Arte público, creada por acuerdo del Excmo Ayuntamiento de 21 de Julio de 1905.
9. Traslados de residencia.

## ORDEN DEL DIA

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.*COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—Policia urbana.

10. Proponiendo la denegación de licencia para muestreo y venta de maderas, en la casa núm. 57 de la calle de Embajadores.
11. Proponiendo la denegación de licencia para continuar la industria de venta de maderas, en la casa núm. 14 de la calle de Santa Lucía.
12. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una fábrica de pastas para sopa, é instalar un motor

eléctrico de seis y medio caballos de fuerza, en la casa núm. 8 de la calle de Evaristo San Miguel.

13. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una fábrica de platería é instalar ocho electromotores, con fuerza total de 23 caballos, en la casa núm. 3 de la calle de Gaztambide.

14. Proponiendo la concesión de licencia para instalar dos motores eléctricos, con fuerza total de 10 caballos, en la carpintería establecida en la calle de Juan Bravo, esquina á la de Alcántara.

15. Proponiendo la concesión de licencia para instalar una caldera de calefacción, en la casa núm. 22 de la calle de Hermosilla.

16. Proponiendo la concesión de licencia para instalar una caldera de calefacción en la casa núm. 105 de la calle de Alcalá.

COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.

17. Proponiendo, de conformidad con la Junta Consultiva, se consienta el exceso de vuelo de miradores y balcones establecidos en varias casas en construcción, y en su consecuencia, que se proceda á modificar las disposiciones de las Ordenanzas pertinentes al caso.

Voto particular al anterior dictamen.

18. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar núm. 29 provisional de la calle del Pacífico, extrarradio.

19. Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 7 de la calle de Quevedo.

20. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en el solar letra A, avenida B, manzana D, del proyecto de «Reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus enlaces».

21. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar letra B, de la avenida B, manzana CH, del mismo proyecto.

22. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa, en el solar letra C, de la avenida B, manzana CH, del citado proyecto.

23. Proponiendo la aprobación de la reforma de alineaciones de la plaza del Mundo Nuevo, proyectada por el señor Arquitecto de la quinta sección.

24. Proponiendo la aprobación y remisión al Excelentísimo Sr. Gobernador, de la hoja de aprecio formulada por el Arquitecto municipal, para la expropiación de la casa núm. 1 de la plaza de Santo Domingo, cuya superficie es de 37'42 metros cuadrados, y su importe de 64.904'21 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección.

25. Proponiendo la aprobación y remisión al Excelentísimo Sr. Gobernador, de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa núm. 2 de la plaza de Santo Domingo, cuya superficie es de 23'63 metros cuadrados, y su importe de 33.493'34 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección.

26. Proponiendo la aprobación y remisión al Excelentísimo Sr. Gobernador, de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa núm. 3 de la plaza de Santo Domingo, cuya superficie es de 44'26 metros cuadrados, y su importe de 43.048'03 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección.

27. Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa núm. 4 de la plaza de Santo Domingo, cuya superficie es de 75'54 metros cuadrados, y

su importe de pesetas 76.838'70, con inclusión del 3 por 100 de afección.

COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—*Ensanche.*

28. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Galileo, núm. 8 cuadruplicado.

29. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en la calle de Miguel Ángel, esquina á la de García de Paredes.

30. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón, ampliando una finca situada en el paseo de circunvalación del Hipódromo.

31. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Hartzenbusch, números 15 y 17.

32. Proponiendo la concesión de licencia para construir una planta baja interior en la calle del Príncipe de Vergara, núm. 23.

33. Proponiendo la devolución de fianza al contratista del derribo del edificio de Escuelas Sotés, expropiado por el Excmo. Ayuntamiento para regularizar la plaza de Salamanca.

34. Proponiendo, de conformidad con el dictamen del Sr. Letrado consistorial, se revierta una parcela inedificable, que no precisa para vía pública, en el paseo de Ronda, á su propietaria, mediante el ingreso de su importe en los fondos del Ensanche.

COMISIÓN 8.<sup>a</sup>—*Abastos, Mataderos y Mercados.*

35. Proponiendo la devolución de la fianza provisional constituida á efectos de tomar parte en la subasta de obras del mercado de la Cebada, por no haber concurrido á ella.

36. Proponiendo la adjudicación de los aprovechamientos del Matadero de cerdos durante la temporada de 1913 á 1914.

COMISIÓN 11.<sup>a</sup>—*Cementerios.*

37. Proponiendo que no se autorice ninguna concesión de terrenos en la Necrópolis del Este, hasta que sea aprobada la tarifa definitiva de los mismos.

38. Proponiendo la cesión de una parcela de terreno del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, para construir un mausoleo, previo pago de 777 pesetas á que asciende según la tarifa del presupuesto vigente.

39. Proponiendo se anuncie nueva subasta para enajenación de los objetos procedentes de exhumaciones, almacenados en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

40. Proponiendo la aprobación del gasto de 2.000 pesetas para reparación del cuartel núm. 52 del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y la exhumación de los cadáveres enterrados en dicho cuartel.

41. Proponiendo el nombramiento de sepulturero mayor de los Cementerios municipales.

COMISIÓN 12.<sup>a</sup>—*Instrucción pública.*

42. Proponiendo el nombramiento de Director de la Escuela de aprendices del Ayuntamiento de Madrid.

43. Proponiendo el ascenso reglamentario, en vacante ocurrida por defunción, de una Profesora sustituta de las Escuelas de Aguirre.

44. Proponiendo la aprobación de las bases para el escalafón de los Maestros municipales de carácter voluntario.

PROPOSICIONES

45. Una del Sr. Alvarez Arranz y otros Sres. Concejales, fijando reglas de procedimiento con motivo de las manifestaciones que en sesión pública se formulen por los señores Concejales, sobre servicios municipales.

46. Otra del Sr. Bellido y otros Sres. Concejales, para que se establezcan urinarios en la barriada de Salamanca.

Madrid 20 de Octubre de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano.*

ADICIÓN

ASUNTO AL DESPACHO DE OFICIO

Moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo que el Municipio se adhiera al proyecto de construcción, en Panamá, de una estatua de Vasco Núñez de Balboa, como homenaje al descubridor del Pacífico.

El Secretario, *Francisco Ruano.*

JUNTA MUNICIPAL

SESIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 1913.—*Extracto.*—Presidencia del primer Teniente de Alcalde Excmo. Sr. D. Juan de Ortueta.—Asistieron los Sres. Barrio, Fernández Loza, García Quejido, Gayo Barrero, Martín Pindado, Mora, Piera, Trompeta Martín, Bernáldez, Cruz, Gala, Gómez, Morena y Vázquez Arias.

Se abrió á las diez y cuarenta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Fernández Loza, Guijarro, Piera, Trompeta Martín y Valdivieso, siendo aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el día 1.<sup>o</sup> del corriente.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión fueron sancionados los doce siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento:

El 1.<sup>o</sup>, fecha 6 de Junio último, adjudicando á terrenos de D. Ignacio de Palacio y Maroto la parcela que ocupaba la arqueta registro de aguas del viaje antiguo Bajo Abroñigal existente en el interior de la manzana limitada por las calles de Serrano, López de Hoyos, General Oráa y Diego de León, al precio de 128'80 pesetas metro, fijado por los Arquitectos municipales, previa aprobación del Excmo. Sr. Gobernador civil.

El 2.<sup>o</sup>, fecha 22 de Agosto próximo pasado, adjudicando á D. Alfonso Pardo y Manuel de Villena, Marqués del Rafael, una parcela de terreno del antiguo y suprimido camino de la Venta, de 566'53 metros cuadrados, al precio de 25'76 pesetas cada uno, cuyo importe de 14.593'81 pesetas deberá ingresar en los fondos de la segunda zona del Ensanche, obligándose á admitir como título de propiedad el de posesión por la Villa de Madrid.

El 3.<sup>o</sup>, fecha 26 de Septiembre último, adjudicando á Doña Luisa Alday, como propietaria colindante, una parcela de 70'75 metros cuadrados procedente del antiguo y suprimido callejón de Blanca de Navarra, al precio de 51'52 pesetas cada uno, fijado por el Sr. Arquitecto municipal, de conformidad con el asignado por la Superioridad, á terrenos que se expropian á dicha señora, para las calles de Monte Esquinza y Zurbarán; deduciéndose del importe de éstos el valor de la apropiación, la que se escriturará previamente á fin de que la interesada pueda cerrar su propiedad en la forma que ya tiene concedida y debiendo conformarse con el título de posesión por la Villa de Madrid de la repetida parcela.

El 4.º, de fecha igual que el anterior, disponiendo que por la Comisión de Presupuestos se consigne en el correspondiente al año 1914, un crédito de 16.387'50 pesetas para pago de 950 uniformes de mecánica, con destino á vestuario de reserva del personal de Limpiezas, previa subasta que se anunciará al efecto.

El 5.º, de la misma fecha que los dos anteriores, aprobatorio de un presupuesto de 1.823'20 pesetas, para la instalación de aceras delante de la casa núm. 6 de la plaza de las Cortes, con cargo al crédito que para estas atenciones se consigne en el presupuesto del año 1914.

El 6.º, de fecha 3 del corriente, disponiendo la inclusión en el próximo presupuesto del de 39.635'98 pesetas, formulado por el Arquitecto de Propiedades de la Villa, para la ejecución de las obras de saneamiento y reforma necesarias en el edificio municipal de la plaza del Dos de Mayo, destinado á Escuelas y la ampliación á 19 clases de las 6 existentes en la actualidad.

El 7.º, de 26 de Septiembre último, concediendo la exención de derechos solicitada por la Exema. Diputación provincial por la licencia para tira de cuerdas del solar en que ha de construirse el nuevo Hospicio, así como de las demás licencias municipales necesarias, siempre que el importe de éstas deba satisfacerse con cargo á los fondos provinciales, y sea solicitada la exención por la Corporación.

El 8.º, de fecha 3 del actual, concediendo exención del pago del arbitrio sobre inquilinato por el local que ocupa la institución Montepío gratuito de la Sagrada Familia, en el piso segundo de la casa núm. 29 de la calle de Claudio Coello, en el bien entendido, que la exención no alcanzará á las habitaciones que se destinen á vivienda particular, aunque sean ocupadas por dependientes de dicha institución.

El 9.º, de la misma fecha que el anterior, aprobatorio del concurso para contratar el servicio de recogida y aprovechamiento de animales muertos, desde 1.º de Enero de 1914 hasta 31 de Diciembre de 1916.

El 10.º, de igual fecha que los dos anteriores, aprobatorio de los pliegos de condiciones para sacar á subasta el servicio de transportes necesario para el entretenimiento y limpieza de los afirmados del Interior, Ensanche y Extrarradio, y suministro de arena de miga destinada al rebacheo de las mismas vías, desde el día siguiente á aquel en que se comunique á la Dirección de Vías públicas que se ha otorgado la correspondiente escritura, hasta 31 de Diciembre de 1917, calculándose el importe anual de este servicio, al solo efecto de constitución de fianza, en 300.000 pesetas.

El 11.º, de fecha 26 de Septiembre próximo pasado, concediendo al guardia municipal D. Modesto Miranda, que se encuentra imposibilitado para prestar servicio activo, la pensión de 486'66 pesetas anuales, tercera parte de 1.460 pesetas, que como mayor jornal ha disfrutado más de dos años, y le sirve de regulador por los veintisiete años, ocho meses y veinticuatro días que cuenta de servicios.

El 12.º, de fecha 3 del actual, reconociendo á favor de los hermanos del peón Salvador González Cuervo, fallecido á consecuencia del accidente ocurrido en la alcantarilla general del Parque del Oeste, llamados Aurea, Teresa, Jesús, Bernardino y Evarista González Muñoz, ésta de dos años y medio, el jornal de 2'75 pesetas que aquél disfrutaba, en concepto de pensión alimenticia, y en el bien entendido, que la persona que haya de percibirla será aquélla que les represente en derecho, ya ejerza la patria potestad

sobre los menores, ya la tutela, caducando en cuanto llegue á la mayoría de edad el último de los citados menores.

Se levantó la sesión á las once de la mañana.

## JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE MADRID

### A VISO

Por virtud de la rectificación del Censo electoral en el corriente año, ha sido cambiada la numeración en las secciones que á continuación se relacionan, en los distritos que se expresa, y por consecuencia de esta variación los Colegios electorales establecidos en 1.º de Diciembre del año último para sus iguales del Censo anterior, no se adaptan á las secciones del Censo vigente, por cuya razón, esta Junta, autorizada por la superior, en consonancia con lo que determina el art. 22 de la Ley, acordó establecer los Colegios de las referidas secciones en los locales siguientes:

#### DISTRITO DEL CENTRO

- Sección 3.<sup>a</sup>, Jacometrezo, 62, segundo, Escuela.
- Idem 4.<sup>a</sup>, Luna, 14 duplicado, segundo, Escuela.
- Idem 6.<sup>a</sup>, Hilario Peñasco, 9, principal, Escuela.
- Idem 7.<sup>a</sup>, Fuencarral, 4, segundo, Escuela.
- Idem 8.<sup>a</sup>, Alcalá, 9, antiguo Archivo de la Dirección de Contribuciones del Ministerio de Hacienda.
- Idem 9.<sup>a</sup>, Alcalá, 9, Intervención de la Ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda.
- Idem 10, Bolsa, 16, Escuela.
- Idem 11, Concepción Jerónima, 43, segundo, Escuela.
- Idem 12, Imperial, 10, Salón de Subastas.
- Idem 13, Bordadores, 3, Escuela.
- Idem 15, Pontejos, 9, segundo, Escuela.
- Idem 16, Trujillos, 1, principal, Escuela.
- Idem 17, Travesía de Trujillos, 2, principal izquierda, Escuela.
- Idem 18, Travesía de Trujillos, 2, principal derecha, Escuela.
- Idem 19, Convento de las Descalzas, galería derecha.
- Idem 20, Tres Cruces, 2, segundo, Escuela.
- Idem 21, Aduana, 10, Archivo del Ministerio de Hacienda.
- Idem 22, Tres Cruces, 4, segundo, Escuela.

#### DISTRITO DEL HOSPICIO

- Sección 1.<sup>a</sup>, Molino de Viento, 34 y 36, Escuela de niños.
- Idem 2.<sup>a</sup>, Barco, 26, Juzgado municipal.
- Idem 3.<sup>a</sup>, Barco, 21, Escuela de niñas.
- Idem 4.<sup>a</sup>, Barco, 24, bajo derecha, Escuela Normal de Maestras.
- Idem 5.<sup>a</sup>, Barco, 24, principal izquierda, Escuela graduada de la Normal de Maestras.
- Idem 6.<sup>a</sup>, Augusto Figueroa, 4, Escuela de niños.
- Idem 7.<sup>a</sup>, Augusto Figueroa, 4, Escuela de niñas.
- Idem 8.<sup>a</sup>, San Bartolomé, 7 y 9, Escuela.
- Idem 9.<sup>a</sup>, Barbieri, 8, Escuela de párvulos.
- Idem 10, Infantas, 42, Delegación de Hacienda.
- Idem 11, Augusto Figueroa, 43 duplicado, principal, antigua Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista.
- Idem 12, Justiniano, 7, Escuela.
- Idem 13, Belén, 2, Juzgado municipal.
- Idem 14, Florida, 15, Escuela graduada.
- Idem 15, Fuencarral, 84, bajo derecha, Hospicio.
- Idem 16, Farmacia, 11, Facultad de Farmacia, salón de la izquierda.

Sección 17, San Mateo, 5, bajo izquierda, Escuela de Artes é Industrias.

Idem 18, Belén, 2, Escuela de niñas.

Idem 19, Farmacia, 11, Facultad de Farmacia, aula número 5.

Idem 20, Fuencarral, 95, bajo, Tribunal de Cuentas.

Idem 21, Fuencarral, 84, bajo izquierda, Hospicio.

#### DISTRITO DE BUENAVISTA

Sección 15, Serrano, 13, Biblioteca Nacional, derecha.

Idem 16, Castelló, 5, Fiel contraste.

Idem 23, Ferrer del Río, Laboratorio municipal, segunda puerta derecha.

#### DISTRITO DEL CONGRESO

Sección 11, Huertas, 62, Colegio de niñas.

#### DISTRITO DEL HOSPITAL

Sección 2.<sup>a</sup>, Amparo, 94, Escuela de niños.

Idem 4.<sup>a</sup>, Olivar, 17, Escuela de niños.

Idem 5.<sup>a</sup>, Olmo, 4, segundo izquierda, Escuela superior.

Idem 6.<sup>a</sup>, Mesón de Paredes, 100, Escuela de niños.

Idem 8.<sup>a</sup>, Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, derecha.

Idem 9.<sup>a</sup>, San Simón, 8, segundo, Escuela de niñas.

#### DISTRITO DE LA INCLUSA

Sección 9.<sup>a</sup>, Encomienda, 21, Casa de Socorro.

Idem 10, Embajadores, 41, Inclusa.

#### DISTRITO DE LA LATINA

Sección 3.<sup>a</sup>, Segovia, 8, Escuela de niños.

Sección 5.<sup>a</sup>, Mayor, 95, Consejo de Estado.

Idem 6.<sup>a</sup>, Alfonso VI, 1, Colegio de San Ildefonso.

Idem 8.<sup>a</sup>, Plaza de Puerta de Moros, 6, Escuela superior de niños.

Idem 9.<sup>a</sup>, Calatrava, 29, Escuela de niños.

Idem 10, San Isidro, 6 duplicado, Juzgado municipal.

Idem 12, Tabernillas, 2, Escuela superior de niñas.

Idem 13, Plaza de los Carros, 1, Escuela de niños.

Idem 14, Bailén, Grupo escolar, bajo izquierda, Escuela número 2.

Idem 21, Paseo de los Pontones, Mercado de ganados.

Idem 23, Ronda de Segovia, 49, Parque de Incendios, comedor.

Idem 25, Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, Escuela número 7.

Idem 26, Bailén y plaza de San Francisco, Estación sanitaria de desinfección, bajo derecha.

Idem 27, Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, Escuela número 8.

Idem 28, Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niñas.

Idem 29, Carrera de San Isidro, 4, Escuela de párvulos.

Idem 30, Inspección sanitaria del Puente de Toledo.

#### DISTRITO DE PALACIO

Sección 10, Plaza de los Mostenses, bomba de incendios, número 1.

Idem 11, Tutor, 21, Escuela.

Idem 16, Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, puerta izquierda.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 11 de Octubre de 1913.

## COMISIONES

### Lista de asuntos pendientes de despacho en 13 de Octubre de 1913.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo
<b>COMISIÓN 1.<sup>a</sup>—Gobierno interior.</b>			
Expediente instruido para que los funcionarios que perciban sus haberes en concepto de gratificación y no tengan derechos adquiridos, no puedan ascender ni se les compute los años de servicios para los derechos pasivos.....	18 Julio 1911.	A Contaduría.	31 Julio 1911.
Reclamación de D. Cirilo Guerrero Closa, en representación de varios empleados procedentes de Consumos, solicitando el reingreso y abono de haberes.....	1. <sup>o</sup> Julio 1911.	Pendiente de presentación de documentos.	31 Julio 1911.
Reclamación del mismo señor, con igual representación, solicitando abono de haberes.....	1. <sup>o</sup> Julio.	Pendiente de presentación de documentos.	31 Julio.
Instancias de D. José Villarroya y D. Manuel Moreno, solicitando el reingreso en el segundo grupo de Administración, como Oficial segundo el primero, y como ex Afador de Consumos del extrarradio, el segundo. ....	4 Enero 1913.	Sr. Carnicero.	4 Enero 1913.
Expediente relacionado con la determinación de los funcionarios y cantidades que han de consignarse para el abono de quinquenios.....	4 Enero.	Sres. García Molinas, Llorente y Plaza.	4 Enero.
Instancia de D. Fermín Díaz Arispe, solicitando se le confirme en el cargo de conductor del automóvil de S. E., y acuerdo é informe de la Comisión 3. <sup>a</sup> relacionado con la designación de D. Santiago López, para cargo análogo al de <i>chauffeur</i> del servicio contra Incendios, é instancia de este último, solicitando la de conductor mecánico vacante.	23 Junio.	Sres. Buendía y Noquera.	23 Junio.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo
Instancia de D. José Federico Baños, solicitando la primera vacante de Oficial primero del segundo grupo administrativo, y abono de haberes durante el tiempo que estuvo separado del de Oficial segundo. ....	8 Septiembre 1913.	Sr. Gayo del Valle.	8 Septiembre 1913.
<b>COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—Polieta urbana.</b>			
Moción relativa á que no se autorice establecimientos en solares y se anule las concesiones hechas. ....	1. <sup>o</sup> Diciembre 1910	Sr. Catalina.	7 Diciembre 1910.
Moción relativa á la hora de cierre de los espectáculos, y el expediente de obras de reforma en el cinematógrafo de la calle de la Corredera Baja, 41. ....	1. <sup>o</sup> Febrero 1912.	Sres. Oliveros, Rojas, Guijarro, Alvarez Rodríguez y Camacho.	4 Febrero 1912.
Moción del primero de los Sres. Concejales, relativa á modificación de los carros de transporte. ....	21 Febrero.	Sres. Mesonero, González Prieto y Gurich.	3 Marzo.
Expediente á moción de la Alcaldía, proponiendo se exija una licencia especial para la venta de leche de fuera de Madrid.	9 Marzo.	Sres. Fraile, de Carlos y Talavera.	10 Marzo.
Expediente de licencia para preparación de embutidos en la calle de O'Donnell, 16 provisional. ....	23 Mayo.	Sres. Oliveros y González Rojas.	25 Mayo.
Instancia de la Sociedad de dueños de coches de plaza, reclamando contra la concesión de licencias para hoteles, casas de viajeros y Sociedades de recreo. ....	3 Julio.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	3 Julio.
Expediente relativo á tranvías; moción del Sr. Rozalem, pidiendo el cumplimiento de la concesión ó la revisión en su caso. ....	30 Diciembre.	Sr. Rozalem.	30 Diciembre.
Expediente relativo al servicio de remolque de jardineras por coches tranvías. ....	22 Enero 1913.	Sres. Mora, Buendía y Plaza.	22 Enero 1913.
Oficio de la Dirección de incendios respecto á la reforma acordada por el Ayuntamiento en el apartado 6. <sup>o</sup> del título 28 del reglamento de Bomberos. ....	12 Febrero.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	12 Febrero.
Moción relativa á que se permita la circulación de coches abiertos en todo tiempo. ....	19 Febrero.	Sres. Mesonero, González Prieto, Fraile y de Carlos.	19 Febrero.
Que pase á estudio de los Sres. Noguera y Reynot el oficio del Jardinero mayor, llamando la atención sobre la próxima terminación del contrato del Parque Zoológico, y por quien corresponda se formule el correspondiente inventario. ....	22 Enero.	Sres. Noguera y Reynot.	22 Enero.
Oficio del Jefe de incendios proponiendo la supresión de algunos puestos auxiliares del servicio. ....	30 Abril.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	30 Abril.
Expediente de denuncia de un almacén de frutos coloniales en el núm. 2 de la plaza del Duque de Alba. ....	30 Abril.	Sres. Conde y Mesonero	30 Abril.
Oficio del Sr. Arquitecto Jefe del servicio contra incendios, indicando la conveniencia de suprimir el puesto que se trata de establecer en nuevo edificio destinado á Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio, en la calle de Mendizábal. ....	28 Mayo.	Sres. Talavera, Noguera y Reynot.	28 Mayo.
Oficio del Sr. Arquitecto Director del ramo de Incendios, proponiendo transformación del servicio, según proyecto que acompaña. ....	18 Junio.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	18 Junio.
Instancia del contratista de aprovechamiento de basuras, pidiendo rebaja del canon y autorización para instalar tres motores más del que existe. ....	20 Agosto.	Sr. Oliveros.	20 Agosto.
Expediente á instancia de D. Braulio Díaz, pidiendo modificación de tarifas de derechos de licencia de apertura de un taller de herrero en el núm. 110 de la calle de Serrano. ....	3 Septiembre.	Sr. Oliveros.	3 Septiembre.
Denuncia formulada por la investigación de Propiedades, contra la «Unión de Empresarios de Pompas fúnebres», por carecer de licencia de apertura el edificio destinado á cocheras, en el núm. 33 de la calle de Galileo. ....	24 Septiembre.	Sres. González Rojas y Guijarro.	24 Septiembre.
Oficio del Concejal Inspector de tranvías, acerca de la conveniencia de hacer desaparecer cuatro árboles, en el trozo comprendido, entre San Antonio de la Florida y la estación del tranvía de la Bombilla, que constituye un peligro para el público. ....	24 Septiembre.	Sres. Camacho y Alvarez Rodríguez Villamil.	24 Septiembre.
<b>COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.</b>			
Proposición interesando la instalación de un tranvía desde la plaza de Manuel Becerra al cementerio de la Almudena.	1. <sup>o</sup> Abril 1910.	A Vias públicas.	9 Abril 1910.
Proposición relativa á la tasación de todos los solares de propiedad particular. ....	24 Agosto.	Al Arquitecto decano	27 Agosto

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Proposición sobre aislamiento del Ministerio de Hacienda y apertura de dos calles laterales al mismo.....	30 Agosto 1910.	Al Arquitecto de la sección.	27 Agosto 1910.
Demolición ó expropiación de la casa núm. 1 del camino de la Dehesa de la Villa.....	7 Agosto.	Sres. Gayo y Dorado.	17 Agosto.
Proposición interesando se regularice el servicio de limpieza de atarjeas.....	21 Noviembre.	A Fontanería Alcantarillas.	26 Noviembre.
Proposición relacionada con la construcción de edificios municipales.....	21 Noviembre.	Al Arquitecto decano.	26 Noviembre.
Proposición sobre reformas en el paseo de Rosales.....	27 Noviembre.	A la Junta consultiva.	1.º Abril.
Distribución del personal facultativo y jornalero de Vías públicas.....	16 Enero 1912.	Sr. Bellido.	3 Febrero 1912.
Reclamaciones del concesionario de los kioscos de necesidad	27 Julio.	Sobre la mesa.	3 Agosto.
Proposición relacionada con la reforma del servicio de Vías públicas.....	15 Noviembre.	Sres. Bellido y Nicoli.	30 Noviembre.
Provisión de la vacante de Inspector de máquinas de Fontanería.....	20 Noviembre.	Sobre la mesa.	30 Noviembre.
Proposición interesando se designe los materiales más convenientes para los empedrados de la capital.....	24 Noviembre.	Sr. Carnicero.	7 Diciembre.
Expropiación de la casa núm. 3 de la calle de San Millán...	30 Diciembre.	Sres. Piera y Carnicero.	11 Enero 1913.
Expropiación de la casa núm. 5 de la calle de San Millán...	30 Diciembre.	Sres. Piera y Carnicero.	11 Enero.
Proposición del Sr. Conde de las Almenas, facilitando medios para el pago de la expropiación de la casa núm. 18 de la calle de los Estudios.....	14 Enero 1913.	Sr. Carnicero.	18 Enero.
Obras de ampliación de una casa de la calle de Luis Cabrera.	18 Febrero.	Sr. Carnicero.	22 Febrero.
Petición de la Cooperativa Electra, sobre prórroga para la presentación del plano general de distribución y transferencia de las centrales Norte y Sur.....	19 Febrero.	Sres. Gurich, Reyes, Nicoli y de Carlos.	1.º Marzo.
Proyecto de funicular aéreo en el Parque del Oeste.....	4 Junio.	Sr. Bellido.	14 Junio.
Expediente de caducidad del ferrocarril Metropolitano.....	4 Junio.	Sr. Talavera.	14 Junio.
Proposición sobre ampliación de la Puerta del Sol.....	14 Agosto.	Sobre la mesa.	23 Agosto.
Proposición interesando no se consienta la construcción de casas de escasa superficie.....	27 Agosto.	Sres. Oliveros, Camacho y Largacha.	30 Agosto.
Expediente instruído al ex capataz mayor de Fontanería...	26 Agosto.	Sr. Nicoli.	30 Agosto.
Concurso para la provisión de una plaza de Sobrestante de Vías públicas.....	22 Septiembre.	Sres. Barrio y Trompeta	13 Octubre.
Moción de la Alcaldía sobre establecimiento de baños ducha populares.....	24 Septiembre.	Sobre la mesa.	13 Octubre.
Asfaltado de la calle de la Aduana.....	3 Octubre.	Sobre la mesa	13 Octubre.
Proyecto de plano inclinado, entre San Antonio de la Florida y el paseo de Rosales.....	3 Octubre.	Sobre la mesa.	13 Octubre.
<b>COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.</b>			
Expediente promovido por D. Joaquín Aleixandre, solicitando se le equipare á los Sres. Lizcano y Barajas, eximiéndole del servicio de guardia.....	9 Abril 1910.	Sobre la mesa hasta que se apruebe un nuevo reglamento.	3 Enero 1912.
Expediente á proyecto de reglamento para el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.....	28 Marzo 1911.	Sres. Valdivieso, Conde y González Rojas.	28 Abril 1911.
Expediente á instancia de varios practicantes supernumerarios, solicitando poder ascender á numerarios por antigüedad.....	2 Febrero 1912.	„	„
Expediente instruído á D. José Molina, practicante asignado á la Casa de Socorro del distrito del Hospital.....	12 Abril 1913.	„	„
Expediente instruído al personal del servicio de guardia de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.....	14 Abril.	„	„
Expediente instruído al personal del servicio de guardia de la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congreso....	14 Abril.	„	„
Concurso para adquisición de local con destino á Casa de Socorro del distrito de la Latina.....	30 Abril.	„	„
Expediente á instancia del Médico tercero excedente D. José Sanz Barrio, solicitando su reingreso en el Cuerpo.....	21 Junio.	„	„
<b>COMISIÓN 6.ª—Ensanche.</b>			
Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando que las obligaciones municipales denominadas «Cédulas del Ensanche», están sujetas al pago del impuesto sobre bienes de personas jurídicas.....	29 Septiembre.	Nueva entrada.	„
Oficio de Vías públicas remitiendo relaciones detalladas de los materiales y herramientas que han tenido ingreso y salida de los depósitos y casillas de las zonas, en el tercer trimestre del año actual.....	2 Octubre.	Nueva entrada.	„
Real decreto de 3 de Septiembre último, aprobando el proyecto de alineaciones y rasantes del paseo de los Melancólicos, aprobado por el Ayuntamiento, y desestimando las reclamaciones presentadas contra el expresado proyecto.....	29 Septiembre.	Nueva entrada.	„

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Informe del Sr. Letrado consistorial, determinando la obligación en que se halla el contratista de la demolición del edificio de la «Fundación Sotés», de satisfacer el importe de la licencia por el expresado derribo.....	9 Octubre 1913.	Nueva entrada.	»
Informes del Negociado y del Letrado consistorial, favorables á la reversión de una parcela expropiada á la señora Condesa de Mendoza Cortina, para el paseo de Ronda....	1.º Octubre.	Nueva entrada.	»
Oficio de la Contaduría participando el fallecimiento del Arquitecto de la Investigación y Registro fiscal, D. Gabriel José Aguado.....	3 Octubre.	Nueva entrada.	»
Dictamen retirado en sesión de 11 de Junio último, en el que se proponía varios ascensos en el personal administrativo del Ensanche.....	11 Julio.	Sobre la mesa.	22 Julio 1913.
Solicitud de varios funcionarios, interesando se les abone los quinquenios correspondientes á los ejercicios de 1908 á 1909..	19 Septiembre.	Nueva entrada.	»
Licencia para obras de reforma en el núm. 22 de la calle de Galileo. ....	9 Octubre.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de una casa en el núm. 8 de la calle de Galileo.....	10 Octubre.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de una finca en la calle de Miguel Angel.....	4 Octubre.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de una casa en el interior del solar núm. 22 de la calle del Principe de Vergara.....	4 Octubre.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de un pabellón en el interior de una finca en el paseo del Hipódromo.....	29 Septiembre.	Nueva entrada.	»
Licencia para ampliación de un cobertizo en el jardín de un hotel situado en el núm. 19 de la calle del Cisne.....	29 Septiembre.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de una casa en los números 15 y 17 de la calle de Hartzenbusch.....	29 Septiembre.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de un cobertizo en el núm. 60 de la calle de Núñez de Balboa.....	29 Septiembre.	Nueva entrada.	»
Solicitud de D. Pascual Méndez, interesando se le autorice la construcción de una casa en el núm. 7 duplicado, de la calle de Abascal.....	29 Septiembre.	Nueva entrada.	»
<b>COMISIÓN 7.ª—Consumos.</b>			
Informe del Sr. Decano de Letrados consistoriales, acerca de la reclamación entablada por un industrial, interesando devolución de cantidades por adeudo de alcohol desnaturalizado.....	26 Julio 1912.	Sr. Noguera.	28 Julio 1912.
Informe del Sr. Decano de Letrados consistoriales, emitido á consecuencia del cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso seguido por la Compañía de alcohol desnaturalizado, sobre abono de cantidades por introducción de dicha especie.....	1.º Agosto 1913.	Sres. Aragón y Catalina	23 Septiembre 1913
<b>COMISIÓN 8.ª—Mercados.</b>			
Moción sometiendo á la aprobación superior un reglamento de organización y régimen interior de los mataderos y mercado de ganados.....	23 Junio 1911.	Sres. Rozalem, Fraile y Trompeta.	20 Julio 1911.
Conclusiones de la moción de la Alcaldía, relacionadas con los servicios de mataderos.....	24 Junio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Programa para el concurso de ofertas para la venta de dehesas y prados.....	30 Junio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Moción relativa al establecimiento de un mercado de flores..	17 Junio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Proyecto de reorganización de los mercados de abasto....	24 Junio.	Sr. Catalina.	4 Julio.
Proposición acerca del régimen de los mercados.....	30 Julio.	Sr. Rodríguez Reyes.	23 Septiembre.
Oficio de un Arquitecto municipal, remitiendo plano y presupuesto de reforma interior de la plaza de los Mostenses..	8 Enero 1912.	Sr. Rosado.	15 Enero 1912.
Comunicación de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí, proponiendo la construcción de un mercado en la plaza de Olavide.....	18 Abril.	Sres. Plaza, Catalina y García Cortés.	8 Junio.
Instancia del Sr. Sánchez de Toca, proponiendo creación de una Cooperativa para el abasto de carnes.....	18 Junio.	Sres. Fraile, Sáiz, García Cortés y Catalina.	12 Diciembre.
Instancia del Presidente de la Sociedad «La Bilbaina de frigorificación», solicitando el monopolio para la introducción de carnes frigorificadas.....	28 Noviembre.	Sres. Sáiz, García Cortés y Catalina.	15 Marzo 1913.
Expediente por moción de un Sr. Concejal para la construcción de un mercado en la barriada de los Cuatro Caminos.	6 Septiembre 1913.	A estudio.	23 Septiembre.
<b>COMISIÓN 10.ª—Estatística.</b>			
Bases para la reglamentación del «Servicio Doméstico», presentadas por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente.....	3 Octubre.	»	»

## INSTRUCCION PÚBLICA

## DELEGACIÓN REGIA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Llegada la época en que los Sres. Maestros de las Escuelas públicas nacionales deben formular el presupuesto de los gastos de material asignado á las mismas, esta Delegación Regia les recomienda el cumplimiento exacto de dicho servicio dentro del corriente mes.

Al propio tiempo, y sin desconocer que el empleo abusivo de los libros perjudica al desarrollo armónico de las facultades intelectuales del niño, es indudable que, bien escogidos y manejados aquéllos, son un poderoso auxiliar del Maestro; y si bien es igualmente cierto que el procedimiento instintivo, en la educación é instrucción, es el elemento que produce más excelentes resultados, y que, en la enseñanza de la Gramática tiene una aplicación eficaz en alto grado, no puede desconocerse que, impuesto como texto obligatorio en las Escuelas el compuesto por la Real Academia de la Lengua, este texto debe emplearse y hacerlo aprender á los alumnos, sin perjuicio de utilizar, pues á ello se presta con gran ventaja y facilidad en la enseñanza de esta asignatura, el método y procedimiento educativo de que queda hecho mérito.

Madrid 8 de Octubre de 1913.—El Delegado Regio, Presidente, Conde de Santa Engracia.

## SECRETARÍA

Tomada en consideración por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 5 de Septiembre último, una moción del señor Concejal D. Mariano García Cortés, proponiendo que, para facilitar el conocimiento de las faltas que en el servicio que se presta en las Casas de Socorro pudieran cometerse y dieran lugar á quejas del vecindario, se lleven en todas las Casas de Socorro, libros en que el vecindario formule las reclamaciones que crea pertinentes; esta Excmo. Corporación, de conformidad con lo propuesto por la Comisión quinta, se ha servido acordar en sesión celebrada el día 26 del corriente, lo que sigue:

1.º Que en todas las Casas de Socorro se lleven libros de denuncias, donde cualquier vecino que se crea con derecho á hacerlas, las formule por escrito.

2.º Que los Jefes administrativos sean los encargados de esos libros, y, en su ausencia, la persona que dichos Jefes designen.

3.º Que diariamente se pase á los Concejales Presidentes de las Casas de Socorro y al Alcalde parte de las denuncias recibidas; y

4.º Que en lugar visible de las Casas de Socorro, se ponga un letrero en el que se anuncie al público la existencia de esos libros de denuncias y el derecho que tiene á formularlas.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 15 de Octubre de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Sr. Presidente de la Casa de Socorro del distrito de....

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por su decreto de esta fecha, y en vista de las repetidas quejas que ha recibido por las molestias que al vecindario ocasionan los Se-

renos con la costumbre de llamar de madrugada á golpes repetidos de chuzo contra los cierres metálicos de los comercios, ha dispuesto se encarezca á V. S. se sirva dar las órdenes terminantes á los citados dependientes de su autoridad, para que se abstengan de emplear el expresado procedimiento que contraviene las disposiciones de las Ordenanzas Municipales, á cuya observancia son ellos los más obligados.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 16 de Octubre de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de....

*Subastas pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha de celebración.*

DÍA	OBJETO DE LA CONTRATA	PESETAS
Octubre.		
21	Suministro de pan para los acogidos en el segundo departamento del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma (Alcalá de Henares).—Precio tipo, kilogramo.....	0'35
22	Suministro de semilla Lawu-gras con destino al ramo de Arbolado, Parques y Jardines, hasta 31 de Diciembre de 1917.—Tipo anual...	3.000
28	Ejecución de varias obras de reforma y reparación en el mercado de los Mostenses.—Precio tipo.....	56.075'48
29	Enajenación del solar de la calle de Alfonso XI, núm. 6.—Tipo...	240.343
Novbre.		
8	Suministro de piensos para el ganado de las caballerizas de S. E., Laboratorio, Asilos y cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, durante los años de 1914 y 1915.—Precio tipo anual.....	34.700
Dicbre.		
21	Suministro de petróleo para el alumbrado de las afueras del Interior y Ensanche hasta 21 de Junio de 1914 —Precio tipo: litro.....	0'80
24	Construcción de los pavimentos de asfalto en las vías públicas de la capital hasta el 31 de Diciembre de 1916, y la conservación de éstos y los ya existentes durante el período de construcción y los cuatro años siguientes.—Tipo anual.....	200.000

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la última subasta anunciada para contratar el suministro de petróleo con destino al alumbrado público de las afueras de esta capital hasta el 21 de Junio de 1914, el Excelentísimo Sr. Alcalde, por su decreto de 13 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo los mismos tipos, pliegos de condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la provincia de los días 15 y 14 de Agosto último, respectivamente, y que se hallan de manifiesto en esta Se-

cretaria, durante las horas de diez á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 21 de Noviembre próximo, á las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 16 de Octubre de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

CEMENTERIOS

*Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, desde el 7 al 13 de Octubre de 1913.*

AUTORIZACIONES	San Juan...	San Lorenzo...	Santa María...	San Isidro...	Total de autorizaciones...	IMPORTE
						Pesetas.
De 33 pesetas.....	9	4	5	»	18	594
De 44 íd.....	2	6	1	»	9	396
De 50 íd.....	»	1	1	2	4	200
De 110 íd.....	»	»	»	»	»	»
De 165 íd.....	»	»	»	»	»	»
<i>Suma.....</i>	11	11	7	2	31	1.190
<i>Autorizaciones por enterramiento de cadáveres ó restos procedentes de fuera de la capital ó por traslado de uno á otro cementerio, ó bien dentro de los mismos.</i>						
De 33 pesetas.....	1	1	»	»	2	66
De 50 ídem.....	1	1	»	»	2	100
De 165 ídem.....	»	»	»	3	3	495
<b>TOTAL.....</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>38</b>	<b>1.851</b>

*Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 11 al 17 de Octubre de 1913.*

	Anterior...	DÍAS					
		11	13	14	15	16	17
Empréstito de 1868.— Obligaciones de 100 pesetas al 5 por 100.....	74'50 %	74'50 %	»	»	»	74'50 %	»
Resultas.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 por 100.....	83'50 %	»	83 %	»	»	»	»
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	93'50 %	93'50 %	»	93'50 %	93'25 %	93 %	93 %
Cédulas para la construcción de la Necrópolis de 500 pesetas al 4 por 100.....	»	»	»	»	»	»	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	88 %	88 %	»	»	»	83'25 %	»
Cédulas de Expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	93'25 %	»	93'50 %	93'50 %	93'50 %	»	93'50 %

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 26 de Septiembre último, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la adquisición de 950 trajes de mecánica para el personal del servicio de Limpiezas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez á dos, durante

los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 18 de Octubre de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

*Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos registrados en el Negociado 10.º (Estadística), del 12 al 18 de Octubre de 1913.*

DISTRITOS	Traslados.	Nuevos empadronamientos.
Centro.....	87	16
Hospicio.....	68	11
Chamberí.....	73	13
Buenavista.....	84	14
Congreso.....	62	6
Hospital.....	54	10
Inclusa.....	60	8
Latina.....	43	9
Palacio.....	40	10
Universidad.....	63	7
La semana corriente.....	634	104
Desde 1.º de Enero al 11 de Octubre de 1913.....	27.708	7.539
<b>Total desde 1.º de Enero al 18 de Octubre de 1913.....</b>	<b>28.342</b>	<b>7.643</b>

*Resumen por Negociados de los expedientes registrados en el mes de Septiembre último, correspondientes á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.*

NEGOCIADOS	ENTRADAS	SALIDAS
1.º Personal.....	172	24
2.º Hacienda.....	506	202
3.º Policía urbana.....	1.409	890
4.º Obras.....	2.621	655
5.º Beneficencia.....	122	35
6.º Ensanche.....	743	391
7.º Consumos y Mercados.....	66	»
Reformas Sociales.....	89	112
Estadística.....	186	7
Elecciones.....	7	»
Quintas.....	270	»
Central.....	550	76
Subastas.....	7	»
Actas.....	32	»
<b>TOTALES.....</b>	<b>6.780</b>	<b>2.392</b>
Mecanografía: Comunicaciones y copias.	»	6.648

Diferencia con el mes de Septiembre de 1912:  
En más 661.

En cumplimiento de la ley y disposiciones vigentes, queda expuesto al público en esta Secretaría, durante el término de quince días, el expediente instruido para la concesión de un suplemento de crédito de 50.000 pesetas al cap, IX, art. 3.º, concepto 469 del vigente presupuesto

de Gastos, para atenciones ocasionadas con motivo de la visita de los Sres. Presidente de la República francesa y Presidente y Consejeros municipales de París, y los actos oficiales que han de celebrarse en honor del Congreso Internacional de Hidrología.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 17 de Octubre de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

LICENCIAS EXPEDIDAS

*Por el Negociado 3.º (Policía urbana).*

- D. José Torrecuadrada, Bravo Murillo, 118, venta de material eléctrico.
- D. Juan José Perales, Grafal, 4, taller de marmolista.
- D. César Ruiz, Núñez de Arce, 11, venta de bicicletas.
- D. Juan Alonso, Gravina, 4, cerrajería.
- D. Pedro García, Martínez Izquierdo, 6, vinos.
- D. Vicente Ferrer, Mayor, 20, sombrerería.
- D. Luis Martínez, carrera de San Jerónimo, 10, segundo, sastrería.
- D. Calixto Hernando, López de Hoyos, 10, verdulería.
- D. Alfonso Blanco, Fuencarral, 149, sastrería.
- D. José Jiménez, Augusto Figueroa, 6, hojalatería.
- D. Jesús Burgos, Cardenal Silíceo, 2, venta de petróleo.
- D. Segundo López, Lagasca, 5, zapatería.
- D. Marcos Lallana, Pilar, 17, panadería.
- D. Domingo Pueyo, Alarcón, 27, cochera.
- D. Angel Molinero, Magallanes, 9, vinos.
- D. Benito Cuenca, Sagunto, 14, despacho de leche.
- D. Domingo López, avenida de la Plaza de Toros, despacho de billetes.
- Sres. Rodríguez Hermanos, Peligros, 14 y 16, tapicería.
- D. Rafael Rodríguez, Alcalá, 55, exposición de tapices.
- D. José Galbán Camacho, Príncipe, 15, sastrería.
- D. Angel C. Martín, Magdalena, 7, sastrería.
- D. Manuel Ortiz Pérez, Santa Engracia, 139, despacho de leche.
- D. José María Moncada, Alcalá, 141, despacho de leche.
- D. Luis Ruiz, Jacometrezo, 50, venta de material eléctrico.
- D. Carlos Guilles, Alberto Aguilera, 14, venta de artículos para coches.

- Sociedad Nacional de Crédito, Alcalá, 43, oficinas.
- D. Manuel Martínez, Almirante, 9, despacho de leche.
- D. Jacinto Pla, Santa Feliciano, 14, verdulería.
- D. Celedonio García, Santa Engracia, 66 (solar), venta de melones.
- D. Apolinar Marcos, Infantas, 1 duplicado, venta de muebles.
- D. Angel González, Meléndez Valdés, 52, carpintería.

*Por el Negociado 4.º (Obras).*

- Reformas: San Lorenzo, 15; plaza de las Comendadoras, 3; Recoletos, 2 duplicado; Fomento, 2; Seco, 13 y Fuente de la Teja, 2.
- Construcción: Cristo, 3; Calvario, 18 y Artistas, 36.
- Ascensor: paseo del Prado, 22.
- Pozo negro: Garellano, 7.
- Ampliación: Alvarado, 13.

*Obras de menor cuantía.*

- Reformas: plaza de la Encarnación, 6 y 8; Mesón de Paredes, 7 y 33, y Corredera Baja, 12.
- Revocos: Colón, 2; plaza de Oriente, 3; plaza de San Nicolás, 8; Casino, 6; Bastero, 22; Hortaleza, 74; Esperanza, 14; Amparo, 74; Mayor, 25, 29, 68 y 78; Mesón de Paredes, 6 y 19; Augusto Figueroa, 35; Valverde, 1 cuadruplicado; Madera, 9; Atocha, 4, primero; Moratín, 29; Marqués del Duero 6 y 8; Montera 4, 6 y 10; plaza de Lavapiés, 8 y Mira el Río Alta, 14.

*Por el Negociado 6.º (Ensanche).*

- Revocos: Francisco Ricci, 10; Alcalá, 87; San Bernardo, 127; Serrano, 63 y paseo de las Delicias, 18.
- Construcción de fincas: Magallanes, 12; Ayala, 72 y Ataulfo, sin número.
- Obras de reparación: Claudio Coello, 48 y paseo de la Castellana, 45.
- Obras de ampliación: Meléndez Valdés, 23.
- Alquilar: paseo de las Yeseras, 7.
- Obras de reforma: Alburquerque, 17.
- Licencias de saneamiento: Barco, núm. 23 y Corredera Baja, 20.
- Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.*
- Limpieza y reparación de atarjeas, 20.
- Total, 20.

CONTADURIA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1913.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 5 de Octubre de 1913.	Del 6 al 12 de Oc- tubre de 1913.	Total de ingresos hasta el 12 de Octubre de 1913.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	4.971.476'41	3.164.750'64	»	3.164.750'64
2.º Venta de terrenos.....	32.866'23	15.934'51	1.589'91	17.524'42
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	3.446'38	688'25	»	688'25
4.º Resultas.....	2.180.649'74	2.237.467'56	»	2.237.467'56
5.º Imprevistos y eventuales.....		6.460'27	»	6.460'27
6.º Reintegros.....	26.329'48	24.215'61	»	24.215'61
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	7.238.611'77	5.449.516'84	1.589'91	5.451.106'75
	258'85	573'63	»	573'63
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	7.238.870'62	5.450.090'47	1.589'91	5.451.680'38

## PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 5 de Octubre de 1913. — PESETAS	Del 6 al 12 de Oc- tubre de 1913. — PESETAS	Total de pagos hasta el 12 de Octubre de 1913. — PESETAS
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	313.400	236.107'61	1.000	237.107'61
2.º Policía de seguridad.....	149.902	111.797'50	»	111.797'50
3.º Policía urbana.....	460.002'01	302.683'19	»	302.683'19
4.º Obras públicas.....	3.497.012'33	1.309.877'93	2.091'85	1.311.969'78
5.º Cargas.....	1.296.318'55	817.422'41	»	817.422'41
6.º Imprevistos.....	50.000	»	»	»
	5.766.634'89	2.777.888'64	3.091'85	2.780.980'49
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	23.343'53	»	23.343'53
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	5.766.634'89	2.801.232'17	3.091'85	2.804.324'02

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	5.451.106'75	
Idem devueltos.....	23.343'53	
Idem líquidos.....	»	5.427.763'22
Pagos ejecutados.....	2.780.980'49	
Idem reintegrados.....	573'63	
Idem líquidos.....	»	2.780.406'86
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		2.647.356'36

## Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1913.

## INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 12 de Octubre de 1913 — PESETAS	Del 13 al 19 de Octubre de 1913 — PESETAS	Total de ingresos hasta el 19 de Octubre de 1913 — PESETAS
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	4.971.476'41	3.164.750'64	»	3.164.750'64
2.º Venta de terrenos.....	32.866'23	17.524'42	9.931'36	27.455'78
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	3.946'38	688'25	»	688'25
4.º Resultas.....	2.180.649'74	2.237.467'56	»	2.237.467'56
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	6.460'27	»	6.460'27
6.º Reintegros.....	26.329'48	24.215'61	»	24.215'61
	7.238.611'77	5.451.106'75	9.931'36	5.461.038'11
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	258'85	573'63	19'25	592'88
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	7.238.870'62	5.451.680'38	9.950'61	5.461.630'99

## PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 12 de Octubre de 1913 — PESETAS	Del 13 al 19 de Octubre de 1913 — PESETAS	Total de pagos hasta el 19 de Octubre de 1913 — PESETAS
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	313.400	237.107'61	»	237.107'61
2.º Policía de seguridad.....	149.902	111.797'50	8.471'75	120.269'25
3.º Policía urbana.....	460.002'01	302.683'19	2.447'49	305.130'68
4.º Obras públicas.....	3.497.012'33	1.311.969'78	44.138'06	1.356.107'84
5.º Cargas.....	1.296.318'55	817.422'41	»	817.422'41
6.º Imprevistos.....	50.000	»	»	»
	5.766.634'89	2.780.980'49	55.057'30	2.836.037'79
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	23.343'53	»	23.343'53
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	5.766.634'89	2.804.324'02	55.057'30	2.859.381'32

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	5.461.038'11	
Idem devueltos.....	23.343'53	
Idem líquidos.....		5.437.694'58
Pagos ejecutados.....	2.836.037'79	
Idem reintegrados.....	592'88	
Idem líquidos.....		2.835.444'91
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		2.602.249'67

Madrid 19 de Octubre de 1913.—El Contador, Rafael Salaya.

## OBRAS MUNICIPALES

*Obras en ejecución durante los días del 9 al 15 de Octubre de 1913.*

## ACERAS

Torrecilla del Leal, ronda de Atocha, Plaza Mayor, Ballesta, Cartagena, San Oropio, Arganzuela, ronda de Toledo, Amparo, Conde de Xiquena, paseo del Prado, Daoiz, Santa Feliciano, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## EMPEDRADOS

Embajadores, Conde de Barajas, Mancebos, ronda de Toledo, Fuencarral, San Bernardo, paseo alto de la Virgen del Puerto, Ferraz, Biombo, Palma, glorieta de San Bernardo, General Zavala, Silva, Aduana, Génova, Recoletos, Santa María, Maldonadas, Almirante, Ferraz, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

## MÁQUINAS

De servicio, una, dos días, en el paseo de la Castellana; y otra, cuatro días, en el paseo de Atocha.

## TALLERES

En el de carpintería: arreglo de carretillas y carros de mano, y astilado de toda clase de herramientas.

En el de cerrajería: calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas, y reparación de cilindros compresores.

En el de pintura: pintando placas rotuladoras é indicadores de calles.

En el de vidriería: varios arreglos.

Madrid 18 de Octubre de 1913.—El Ingeniero encargado del servicio: P. O. Rogelio Sol.

*Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 9 al 15 de Octubre de 1913.*

## INTERIOR

Liquidaciones de Compañías y particulares, 19; instancias registradas é informadas solicitando licencia para apertura de calas, 46; partes diarios de calas abiertas, 7; avisos para ampliaciones de licencias, 9; licencias, 10; oficios dando cuenta de altas y bajas de obreros enfermos, 9.

## ENSANCHE

Asuntos tramitados, 36; actas de recepción, 8; listas de jornales, 2; partes diarios de calas, 7; presupuestos, 13; importe de las listas, 15.322'38 pesetas.

Madrid 18 de Octubre de 1913.—El Ingeniero Director, P. Núñez Granés.

## ENSANCHE

*Relación de las obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 9 al 15 de Octubre de 1913.*

## ACERAS

Zona 1.<sup>a</sup>—Obra nueva, Bravo Murillo. Conservación, Olavide y Cardenal Cisneros. Tapado de calas en varias calles de la zona.  
Zona 2.<sup>a</sup>—Conservación, plaza de Salamanca, Ayala, Goya, paseo de Ronda y Príncipe de Vergara.  
Zona 3.<sup>a</sup>—Obra nueva, paseo de Santa María de la Cabeza. Conservación, Méndez Alvaro y paseo de las Delicias.

## EMPEDRADOS

Zona 1.<sup>a</sup>—Obra nueva, Cardenal Cisneros. Conservación, Olavide y Almagro. Tapado de calas en varias calles de la zona.  
Zona 2.<sup>a</sup>—Conservación, Goya, Claudio Coello, Villanueva, Ayala y O'Donnell. Tapado de calas en varias calles de la zona.  
Zona 3.<sup>a</sup>—Obra nueva, paseo de Santa María de la Cabeza. Conservación, paseo de los Pontones. Tapado de calas, Ercilla, Labrador y paseo de los Pontones.

## CAMINOS

Zona 1.<sup>a</sup>—Obra nueva, María de Guzmán y Viriato. Conservación en varias calles de la zona. Tapado de calas en varias calles de la zona.  
Zona 2.<sup>a</sup>—Obra nueva, plaza de Salamanca, Lista, y Foso, entre Diego de León y López de Goyos. Conservación, Torrijos y Maldonado.  
Zona 3.<sup>a</sup>—Obra nueva, paseo de Santa María de la Cabeza. Conservación, paseo de las Delicias.

## TALLERES

En el de fragua: aguzado de punteros, picos, clavos y demás herramientas.  
En el de carpintería: construcción de carretillas, arreglo de las mismas y haciendo un carro de mano.  
En el de vidriería: construcción de una aceitera para el taller.  
En el de pintura: carros de mano.

## MÁQUINAS

La número 1, los días 7, 8, 9, 10 y 11 en el paseo de las Delicias.

La número 3, el día 7, en Fortuny.

## OBRAS POR CONTRATA

Zona 1.<sup>a</sup>—Sustitución por empedrado de basalto, Bravo Murillo, desde la glorieta de Quevedo á los Cuatro Caminos.

Afirmado, encintado y cunetas en la calle de María de Guzmán, entre Bravo Murillo y Santa Engracia.

Asfaltado de la plaza de Olavide.

Acera granítica, en la sucursal del Monte de Piedad, Eloy Gonzalo esquina á Cardenal Cisneros.

Zona 3.<sup>a</sup>—Sustitución del empedrado de cuña por pedrusco, sobre base de hormigón en el paseo Imperial.

Madrid 15 de Octubre de 1913.—El Ingeniero Jefe del servicio, José Casuso.

## FONTANERÍA ALCANTARILLAS

*Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 8 al 14 de Octubre de 1913.*

## POR ADMINISTRACIÓN

Tuberías.—Nueva instalación: paseo de las Delicias y Príncipe de Vergara.

Reparaciones: carretera de El Pardo, ribera de Curtidores, Aguas, Goya, López de Hoyos, Ancora, Bravo Murillo, Leganitos, Mira el Sol y Bailén (jardín).

Fuentes.—Obra nueva: Cuatro Caminos.

Reparaciones: cuartel del Rosario, plaza de las Peñuelas, carreteras de El Pardo, Extremadura y Aragón, paseos de las Acacias y Santa María de la Cabeza, plazas de Olavide y Biombo, Atocha, Príncipe de Vergara y Marcenado.

Bocas de riego.—Nueva instalación: Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, Magallanes y Bailén (jardín).

Reparaciones: Matadero de vacas y Magallanes.

Urinarios.—Nueva instalación: plaza de Olavide.

Reparaciones: Retiro y Puerta del Sol.

Absorbederos.—Nueva instalación: Don Ramón de la Cruz y Alcalá, esquina á Jorge Juan.

Reparaciones: Ventas del Espíritu Santo y plaza de Olavide.

Alcantarillas.—Nueva instalación: Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

Reparaciones: Embajadores, Galileo, Arganzuela, Santo Tomás, Capellanes, Argel y Alcalá, esquina á Jorge Juan.

## MECÁNICA

Arreglo de bomba, Príncipe de Vergara; torneado de botones para fuentes, construcción de cerraduras de fuentes, arreglo de la máquina de Pozos negros y herramientas.

## FUNDICIÓN

Construcción de caños y tuercas para fuentes.

## GUARNICIONERO

Construcción de chanclos.

## VIDRIERÍA

Urinarios, travesía del Desengaño, Malasaña y Lavapiés; arreglo del depósito de descargas, primer evacuatorio de la Puerta del Sol; colocación de desagües en la tubería del viaje de Fuente la Reina, Arrieta; soldado de fuentes, Alcalá, esquina á Castelló; arreglo de absorbedero, Toledo; arreglo de cajón, San Francisco; colocación de llave de paso, Mercado de ganados; arreglo del evacuatorio del Retiro y construcción de planchuelas de plomo para bocas de riego.

## CARPINTERÍA

Construcción de kiosco, plaza de Olavide; colocación de placas, evacuatorio del Retiro, y astilado de herramientas.

## PINTURA

Urinarios, plaza de los Mostenses, Valverde, Flor y San

Bernardo; cajón de guarda de fuentes, Zurita; mesa de talleres, un jalón y máquina de Pozos negros.

## CERRAJERÍA

Arreglo de urinario, travesía del Desengaño; arreglo de fuente, General Ricardos; construcción de caños para fuente, plaza de Pontejos; construcción de rejillas para fuentes, rejas para bajadas, casquillos para limpieza de tubulares y ovalillos.

## CANTERÍA

Instalación de fuente, Cuatro Caminos; colocación de pernio, plaza de Oriente; colocación de tapa, paseo de las Delicias; colocación de tres tapas de bocas de riego, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, y construcción de basas y tapas de buzón.

## SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE ALCANTARILLAS

Calles vigiladas, 2.846.

Idem limpias, 255.

Objetos extraídos, 10.

Servicios de orden público, 2.

Reconocimiento de atarjeas, 38.

## SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE POZOS NEGROS

Pozos solicitados, 113.

Idem extraídos, 117.

Metros cúbicos extraídos, 1.011.

Importe, 723 pesetas.

Importan los jornales pagados en la primera decena de Octubre:

Con cargo al presupuesto del Interior, 12.933'40 pesetas.

Con id. al id. del Ensanche, 5.075'25 id.

Total, 18.008'65 id.

Madrid 15 de Octubre de 1913.—El Arquitecto Director, José de Lorite.

## PARQUES Y JARDINES

*Relación de los trabajos verificados por este ramo durante la semana del 6 al 12 de Octubre de 1913.*

## PARQUE DE MADRID

Macizos y segadores.—Picado de piretrum.—Plantación de vinca.—Siega de praderas.—Conservación de los jardines del cementerio de la Almudena, estatua de Espartero y Escuelas de Aguirre.—Adornos de la zona de recreos, Ayuntamiento, Bolsa, teatro de la Zarzuela y Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

Estufas.—Esquejado, plantación, haciendo camas de estiércol en las cajoneras y limpieza de palmeras.

Semilleros.—Limpieza, conservación y riego de los mismos.—Riegos del testaraje.—Vigilancia.

Zonas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Riegos de pie y manga.—Cava de cuadros y praderas.—Limpieza de alcorques, regueras y paseos.—Confección de guirnalda.—Arreglo y enarenado de paseos.—Conservación y aseo de los evacuatorios.—Vigilancia en el basurero.—Recogida de hierba procedente de la siega.

Obras y talleres.—Construcción de una cascada en el Parque del Oeste.—Construcción de una atarjea en la segunda zona del Parque de Madrid.—Construcción de pilarotes para cerramiento.—Templado de alambre en la primera zona.—Arreglo y pintado de bancos.—Arreglo de mangas de riego y regaderas.—Repaso de casillas para guardas.—Labrado de basas para pilarotes y tornapuntas.—Arreglo de varias roturas.—Colocación de una llave de paso en una arqueta de la tercera zona.—Limpieza de la toma de agua del canalillo.

## PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Siega de praderas en varios jardines de Madrid.

Jardines.—Limpieza, conservación y vigilancia de los mismos.—Recorrido de calas.—Vigilancia del servicio de

arrastres.—Conservación de los jardines de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Gobierno civil.

Volante de jardines.—Plantación y siembra en el nuevo jardín de Bailén.—Plantación de sedum en la Cuesta de la Vega.

Puente de Toledo.—Allanado de tierras.—Ensanche del cauce del río.—Picado de pensamientos.—Limpieza de semilleros.—Vigilancia.

Secciones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>—Limpieza y enarenado de paseos.—Riego del arbolado.—Apertura de zanja para colocación de tubería en la calle del Príncipe de Vergara, para la conducción de aguas al Parque de Madrid.—Reforma de cuadros y enarenado de pascos en dicho Parque.—Cava y plantación en el nuevo jardín de Bailén.

Sección volante de paseos.—Apertura de zanja en la calle del Príncipe de Vergara.—Cava y plantación en el nuevo jardín de Bailén.—Cava, limpieza y enarenado de paseos.—Vigilancia.

Viveros.—Arranque de planta.—Entrecava de cuadros. Plantación de estaquilla de arbustos.—Limpieza de paseos. Vigilancia en los Viveros y Moncloa.

Dehesa de Amanuel.—Roza, riego y limpieza.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Picado de tierras y basuras.—Cribado de mantillo.—Siega y recorte de praderas.—Roza, limpieza y enarenado de paseos y arreglo de los mismos.

Secciones volante de ensanche, eventual de jardinería y obras de reforma.—Cava y plantación en el nuevo jardín de Bailén.—Limpieza de paseos en el Parque de Madrid. Guardería.—Su servicio.

Madrid 15 de Octubre de 1913.—El Jardinero mayor Jefe del servicio, Cecilio Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

*Servicios prestados por la sección de la Brigada de Obreros Bomberos, del 5 al 11 de Octubre de 1913.*

Obras en ejecución: Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, obra de albañilería y carpintería de taller; Asilo de Santa Ana (Cuatro Caminos), obra de albañilería y carpintería; Escuelas de Aguirre, obra de carpintería de taller; taller de la brigada, obra de carpintería; plaza de la Cebada (mercado), obra de albañilería, carpintería de armar y pintura; plaza de los Mostenses (mercado), obra de albañilería; calle de la Flor, solares números 4, 6, 8, 10 y 12 (valla), obra de carpintería y pintura y calle de Asturias, número 1, esquina al paseo de San Vicente, obra de carpintería.

Servicio de guardas: taller de la Brigada, Augusto Figueroa, 43 duplicado, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Nicolás María Rivero, 4.

Ordenanzas: en las oficinas de la Brigada y Obras.

Madrid 17 de Octubre de 1913.—El Arquitecto decano, Pedro Domínguez Ayerdi.

Asuntos despachados en la semana.

TERCERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Licencias de reforma y reparación: Beneficencia, 8 y 10; Fuencarral, 43 duplicado y Marqués de Santa Ana, 13.

Licencias de revoco, Corredera Alta de San Pablo, números 53 y 55.

Licencias de alquilar, Barco, 20 y 22; San Mateo, 26 y 28; Lozano, 14 y Nieremberg, 11.

Licencias de apertura y obras en establecimientos: Corredera Alta de San Pablo, 2; Pelayo, 3 y 9; Espíritu Santo, 5; Fuencarral, 38; Libertad, 14; San Joaquín, 1; Jesús del Valle, 22; López de Hoyos, 80; San Marcos, 26 triplicado; Corredera Baja de San Pablo, 22 y Barquillo, 3 duplicado.

Asuntos varios: Sagasta, 22, altura de planta baja; Almirante, 3, transformación de ascensor eléctrico; Almirante, 5, transformación de ascensor.

Trabajos de delineación: partes de dirección de obras, 2. Denuncias por varios conceptos, 3.

Reconocimientos, 31.

Oficios, volantes y B. L. M., 28.

Madrid 17 de Octubre de 1913.—El Arquitecto de la sección, Pedro Domínguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Expedientes informados, 38.

Reconocimientos hechos, 38.

Madrid 17 de Octubre de 1913.—El Arquitecto de la sección, Pablo Aranda.

QUINTA SECCIÓN

Expedientes informados, 24.

Reconocimientos practicados, 20.

Madrid 16 de Octubre de 1913.—El Arquitecto de la sección, Alberto Albiñana.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Deslinde administrativo, trabajo de campo, 1.

Tira de cuerdas, trabajo de campo, 2.

Expediente de obras de construcción, 1.

Idem para id. de reforma, 5.

Idem para id. de ampliación, 1.

Partes de alero, 1.

Idem de zócalo, 2.

Expedientes de obra de revoco, 2.

Partes de dirección de obras, 12.

Expedientes para alquilar fincas, 5.

Idem para vallado, 3.

Idem por denuncias, 3.

Establecimientos industriales, 8.

Máquinas, su instalación, 1.

Estabulado de cabras en domicilio particular, 2.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 6.

Reconocimientos, 27.

Total, 82.

Varios trabajos de delineación.

Madrid 16 de Octubre de 1913.—El Arquitecto de la sección, Emilio de Alba.

SEGUNDA SECCIÓN

Tira de cuerdas, 1.

Obras nuevas, 3.

Idem de reforma, 2.

Idem de reparación, 2.

Trabajos de delineación, 16.

Rectificación de numeraciones de calles, 4.

Presupuestos de obras, 1.

Certificaciones de superficies expropiables, 1.

Revocos, 2.

Licencias de alquilar, 1.

Partes de Dirección facultativa, 4.

Denuncias, 7.

Establecimientos industriales, 9.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 11.

Reconocimientos, 23.

Madrid 16 de Octubre de 1913.—El Arquitecto de la sección, P. O., Francisco L. Martí.

POLICIA URBANA

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMETRICO

*Servicio de comprobación del gas del alumbrado público, durante los días del 9 al 15 de Octubre de 1913.*

Número de experimentos practicados . . . . .	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros . . . . .	96'47
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros . . . . .	98'11
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros . . . . .	97'33

Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.....	22 6
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), mínima, litros.....	23'8
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	62
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros.....	60

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 15 de Octubre de 1913. — El Jefe del servicio, J. García Tejero.

*Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 9 al 15 de Octubre de 1913, denunciadas por los Inspectores encargados de la vigilancia de este servicio.*

Distrito del Centro, 491 horas y 5 minutos; Hospicio, 294 horas y 5 minutos; Chamberí, 1.082 horas y 35 minutos; Buenavista y segunda zona, 1.061 horas y 5 minutos; Congreso, 366 horas y 30 minutos; Hospital y tercera zona, 630 horas y 25 minutos; Inclusa, 563 horas y 5 minutos; Latina, 752 horas y 25 minutos; Palacio, 312 horas y 55 minutos; Universidad y primera zona, 866 horas y 35 minutos. Total, 6.420 horas y 45 minutos.

El alumbrado público por gas de los diez distritos de esta capital, ha lucido desde las seis de la tarde hasta las

cinco y treinta cinco minutos de la mañana, durante los citados días.

*Denuncias y servicios prestados por los Guardias municipales en los días del 11 al 17 de Octubre de 1913.*

## DENUNCIAS

Distritos: del Centro, 93; Hospicio, 77; Chamberí, 180; Buenavista, 80; Congreso, 46; Hospital, 24; Inclusa, 18; Latina, 8; Palacio, 91; Universidad, 57, Sección montada, 14. Total, 688.

## SERVICIOS

Distritos: del Centro, 17; Hospicio, 18; Chamberí, 2; Buenavista, 9; Congreso, 9; Hospital, 8; Inclusa, 9; Latina, 14; Palacio, 7; Universidad, 7, Sección montada, 9. Total, 109.

*Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, durante la semana del 9 al 15 de Octubre de 1913.*

Incendios.—Día 10, Sierpe; se recibió el aviso á las trece y quince minutos, y se terminó á las trece y treinta minutos; consistió en quemarse leña y papeles en una cocina.

Día 11, Fernando el Católico, 1; se recibió el aviso á las catorce y cuarenta y cinco minutos, y se terminó á las quince y diez minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 15, Augusto Figueroa, 5; se recibió el aviso á las trece y veinte minutos, y se terminó á las trece y cuarenta minutos; consistió en quemarse un saco de carbón.

Madrid 16 de Octubre de 1913.—El Arquitecto Jefe, José Monasterio.

## TENENCIAS DE ALCALDIA

*Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 11 al 17 de Octubre de 1913.*

	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
<b>Denuncias.</b>											
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	»	»	»	»	»	»	»	100	»	16	116
Por ídem íd. y de las disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	3
Por ídem íd. de la ley del Descanso dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTAL.....</b>	»	»	»	»	»	»	»	103	»	16	119
<b>Julios.</b>											
Multados.....	»	»	»	»	»	»	»	23	»	»	23
Apercibidos.....	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	6
Sobreséidos.....	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	10
Al Juzgado municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	»	»	»	»	»	»	»	64	»	»	64
<b>TOTAL.....</b>	»	»	»	»	»	»	»	103	»	»	103
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	»	»	»	»	»	63	»	»	63

No se ha celebrado juicios en las Tenencias de Alcaldía del distrito de Chamberí, Buenavista, Congreso y Universidad.

No se ha recibido datos de las del Centro, Hospicio, Hospital, Inclusa y Palacio.

Por la del Congreso, se ha decomisado 700 kilogramos de pan.

BENEFICENCIA.—

Servicios prestados por el personal facultativo de

	CENTRO									HOSPICIO										
	Sexo.		Estado.			Temperamento				Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento				Total.
	Varones.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo	Nervioso.	Linfático.	Varones.		Hembras.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo	Nervioso.	Linfático.			
Existencia del mes anterior.....	5	6	8	3	5	3	8	11	7	9	8	3	5	3	5	8	16			
Idem del actual.....	7	11	6	8	4	2	5	11	12	22	20	7	7	9	9	16	34			
<b>TOTAL.....</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>50</b>			
Curados.....	7	9	7	7	2	4	12	16	16	26	25	9	8	12	10	20	42			
Aliviados.....	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
Muertos.....	1	2	2	1	1	1	3	3	1	2	2	2	2	1	1	2	2			
Cesación de la asistencia por.....																				
Pase á la consulta.....																				
Ordenes superiores.....																				
Traslación al hospital.....		1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	2	1	2	2	3			
Quedan en tratamiento.....	3	4	3	3	1	1	3	7	2	2	1	1	2	1	2	2	2			
<b>TOTAL.....</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>50</b>			
Asistidos en consulta pública.....	16	16	18	9	5	2	15	32	42	74	73	32	11	18	50	48	116			
Vacunados.....	23	28	31	14	6	20	12	19	36	51	48	25	14	38	25	24	87			
Reconocimiento de enajenados.....	3	1	2	2	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
<b>TOTAL.....</b>	<b>54</b>	<b>62</b>	<b>65</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>38</b>	<b>54</b>	<b>97</b>	<b>157</b>	<b>149</b>	<b>67</b>	<b>38</b>	<b>68</b>	<b>90</b>	<b>96</b>	<b>254</b>			

	HOSPITAL									INCLUSA										
	Sexo.		Estado.			Temperamento				Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento				Total.
	Varones.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo	Nervioso.	Linfático.	Varones.		Hembras.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo	Nervioso.	Linfático.			
Existencia del mes anterior.....	16	12	24	3	1	5	4	19	23	24	28	19	5	6	4	42	52			
Idem del actual.....	66	59	96	23	6	37	11	77	125	92	101	114	50	29	22	40	193			
<b>TOTAL.....</b>	<b>82</b>	<b>71</b>	<b>120</b>	<b>26</b>	<b>7</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>96</b>	<b>158</b>	<b>116</b>	<b>129</b>	<b>142</b>	<b>69</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>44</b>	<b>245</b>			
Curados.....	48	43	74	15	2	22	7	62	66	75	86	36	19	20	21	100	141			
Aliviados.....	4	3	4	2	1	2	1	4	12	11	10	3	2	7	14	23	23			
Muertos.....	6	6	10	1	1	2	1	9	7	7	10	2	2	3	11	14	14			
Cesación de la asistencia por.....																				
Pase á la consulta.....																				
Ordenes superiores.....																				
Traslación al hospital.....		4	8	2	1	8	1	2	11	4	3	4	1	1	1	10	12			
Quedan en tratamiento.....	10	11	15	4	2	6	3	12	23	24	29	13	5	5	10	32	47			
<b>TOTAL.....</b>	<b>82</b>	<b>71</b>	<b>120</b>	<b>26</b>	<b>7</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>96</b>	<b>116</b>	<b>129</b>	<b>142</b>	<b>69</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>44</b>	<b>173</b>	<b>245</b>			
Asistidos en consulta pública.....	77	81	115	39	4	49	17	92	158	65	81	41	10	5	127	132	132			
Vacunados.....	51	64	60	26	9	25	7	70	95	75	81	47	15	34	47	62	143			
Reconocimiento de enajenados.....	2	1	2	2	1	1	2	3	2	6	2	1	1	2	2	5	10			
<b>TOTAL.....</b>	<b>192</b>	<b>217</b>	<b>296</b>	<b>93</b>	<b>20</b>	<b>117</b>	<b>34</b>	<b>258</b>	<b>409</b>	<b>262</b>	<b>270</b>	<b>313</b>	<b>160</b>	<b>59</b>	<b>65</b>	<b>100</b>	<b>532</b>			

Clasificación y número de los accidentes

	CENTRO			HOSPICIO			CHAMBERÍ			BUENAVISTA			CONGRESO										
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Central.		Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Central.		Total.								
							Varones.	Hembras.					Varones.	Hembras.									
Accidentes.	181	125	306	88	47	85	4	32	36	83	62	145	24	28	52	62	72	164	78	40	118		
Fortuitos.....	28	21	49	24	17	41	10	44	54	61	74	135	29	30	59	36	17	53	17	11	28		
A mano atrada.....	1	1	2	1	1	2				1	1	2											
Voluntarios.....	11	21	32	12	6	18				16	9	25				12	2	14	1		1		
Asistencia á embriagados.....	1		1										3	2	5								
Sarampión.....																							
Escarlatina.....																							
Coqueluche.....				1		1				4	2	6	4	3	7								
Viruela.....		1	1		2	2				5	3	8				5	3	8					
Infeciosas y contagiosas.....		1	1							2	1	3											
Difteria.....																							
Tifoideas.....																							
Puerperales.....																							
Palúdicas.....																							
Tuberculosis.....					1	1																	
Otras.....									14	5	19												
Enfermedades.....	1		1		1	1			3	11	14	24	38	62	16	12	28	12	17	29	10	14	24
Localizadas en el aparato.....																							
Circulatorio.....																							
Respiratorio.....																							
Génito-urinario.....																							
Locomotor.....	1	2	3		3	3			6	4	10	25	36	61									
Comunes.....		1	1						1	3	4												
Cerebro-espinal.....																							
Digestivo.....	1	2	3		6	8			11	21	32	39	37	76	15	12	27	2	12	14	19	9	28
Sin localizar.....		2	2			1			6	11	17							1	4	5	10	2	12
Afecciones.		1	1		1	1			1	1	2												
Por traumatismo.....																							
Por intoxicación.....																							
<b>TOTAL.....</b>	<b>230</b>	<b>181</b>	<b>411</b>	<b>86</b>	<b>93</b>	<b>179</b>	<b>72</b>	<b>153</b>	<b>225</b>	<b>421</b>	<b>447</b>	<b>868</b>	<b>101</b>	<b>93</b>	<b>194</b>	<b>174</b>	<b>144</b>	<b>318</b>	<b>172</b>	<b>104</b>	<b>276</b>		

CASAS DE SOCORRO

Casas de Socorro durante el mes de Agosto de 1913.

CHAMBERÍ									BUENAVISTA									CONGRESO											
Sexo.		Estado.			Temperamento				Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento				Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento				Total.
Varones..	Hembras..	Solteros..	Casados..	Viudos..	Sanguineo	Nervioso..	Linfático.	Varones..		Hembras..	Solteros..	Casados..	Viudos..	Sanguineo	Nervioso..	Linfático.	Varones..	Hembras..		Solteros..	Casados..	Viudos..	Sanguineo	Nervioso..	Linfático.				
18	26	27	11	6	5	27	12	44	21	10	14	10	7	6	9	13	81	16	15	9	15	7	1	5	25	31			
56	72	58	54	16	18	71	89	128	48	35	51	29	3	19	31	33	83	18	42	30	27	3	2	11	47	60			
74	98	85	65	22	23	98	51	172	69	45	65	39	10	25	40	49	114	34	57	39	42	10	3	16	72	91			
49	52	57	84	10	21	49	31	101	46	27	46	25	2	17	22	34	73	24	33	22	25	10	2	12	48	57			
3	6	4	4	1	5	5	4	9	3	4	3	1	3	2	3	3	7	1	9	2	8	2	2	2	8	10			
4	10	5	5	4	1	10	3	14	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	2	2			
3	2	1	3	1	3	3	2	5	2	3	3	1	1	1	2	2	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
3	4	5	2	2	1	4	2	7	3	4	4	2	1	1	4	2	7	2	1	2	1	1	1	1	3	3			
12	24	13	17	6	27	9	9	36	11	7	9	6	3	4	10	4	18	6	12	12	6	1	1	1	16	18			
74	98	85	65	22	23	98	51	172	69	45	65	39	10	25	40	49	114	34	57	39	42	10	3	16	72	91			
78	113	103	81	2	22	91	73	186	89	100	119	59	11	21	42	123	189	9	26	19	9	7	1	3	35	35			
260	301	385	108	68	35	74	452	561	344	414	503	218	22	34	66	194	658	76	53	77	42	10	40	88	51	129			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
407	512	573	254	92	80	263	576	919	158	145	184	98	21	46	82	175	303	155	163	191	100	27	46	87	185	318			

LATINA									PALACIO									UNIVERSIDAD											
Sexo.		Estado.			Temperamento				Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento				Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento				Total.
Varones..	Hembras..	Solteros..	Casados..	Viudos..	Sanguineo	Nervioso..	Linfático.	Varones..		Hembras..	Solteros..	Casados..	Viudos..	Sanguineo	Nervioso..	Linfático.	Varones..	Hembras..		Solteros..	Casados..	Viudos..	Sanguineo	Nervioso..	Linfático.				
25	80	36	15	4	2	8	45	55	7	13	6	8	6	1	5	14	20	26	25	29	10	12	12	17	22	51			
123	114	138	84	20	6	25	211	242	30	52	42	23	14	19	15	48	82	109	100	111	67	31	37	50	92	209			
153	144	174	99	24	8	33	256	297	37	65	48	34	20	20	20	62	102	135	125	140	77	43	49	97	114	260			
96	88	104	65	15	3	20	161	184	23	45	37	21	10	13	12	43	68	85	91	101	46	29	31	64	81	176			
9	10	10	6	3	1	2	16	19	3	3	2	2	2	1	2	3	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
11	16	17	3	1	1	1	19	21	2	3	3	1	1	2	3	5	8	8	8	10	3	3	3	4	12	16			
10	5	7	7	1	1	4	10	15	1	1	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	5	3	3	3	4	10			
27	31	36	18	4	2	6	50	58	8	13	6	8	7	4	6	11	21	36	21	27	23	7	14	26	17	57			
153	144	174	99	24	8	33	256	297	37	65	48	34	20	20	20	62	102	135	125	140	77	43	49	97	114	260			
57	64	95	50	6	1	10	140	151	33	42	43	24	13	19	35	26	80	88	133	155	43	22	8	98	115	221			
24	72	47	43	6	28	35	33	66	55	58	67	37	4	7	15	33	103	5	8	45	20	20	20	20	8	43			
2	1	1	2	2	3	3	3	3	6	8	14	3	3	6	5	3	14	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
266	251	317	194	36	37	81	429	547	138	171	177	95	37	53	76	180	309	263	266	344	120	65	77	215	237	529			

y enfermedades asistidos durante el mes.

HOSPITAL			INCLUSA			LATINA			PALACIO			UNIVERSIDAD			TOTALES														
Central.	Sucursal.		Central.	Sucursal.		Varones.....	Hembras.....	Total.....																					
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.....	Hembras.....	Total.....																					
79	76	155	39	65	103	77	81	158	69	33	102	80	70	150	4	3	7	45	53	98	87	107	194	37	64	101	1,016	958	1,974
12	18	30	4	2	6	29	18	47	12	8	20	60	90	150	30	21	51	27	32	59	28	16	44	41	27	68	446	446	892
2	5	7	2	2	4	18	7	25	2	1	3	10	6	16	6	5	11	2	3	5	2	2	4	5	3	8	4	4	8
14	9	23	1	4	5	13	1	14	4	6	10	3	2	5	8	6	14	3	3	6	3	4	7	10	4	14	113	72	185
5	1	6	1	3	4	4	1	5	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	4	4	8	40	34	74
1	1	2	1	4	5	2	1	3	2	4	6	2	3	5	2	3	5	1	1	2	1	1	2	1	1	2	8	10	18
4	6	10	6	12	18	3	11	14	8	9	17	2	3	5	8	6	14	1	1	2	1	1	2	4	5	9	25	25	50
6	9	15	3	7	10	7	12	19	6	5	11	5	5	10	10	8	18	1	1	2	1	1	2	2	4	6	51	59	110
1	2	3	1	4	5	2	3	5	1	2	3	1	1	2	5	5	10	3	3	6	3	3	6	3	3	6	48	58	106
1	1	2	3	3	6	1	2	3	2	2	4	2	2	4	4	4	8	1	1	2	1	1	2	1	1	2	11	13	24
1	1	2	2	4	6	1	1	2	2	2	4	5	5	10	4	4	8	2	2	4	1	1	2	1	1	2	18	22	40
2	2	4	1	2	3	3	3	6	2	6	8	13	10	23	0	5	5	1	1	2	2	1	3	3	6	9	44	39	83
2	1	3	6	8	14	10	9	19	7	4	11	10	4	14	5	4	9	3	5	8	6	8	14	10	15	25	93	79	172
1	2	3	1	2	3	6	8	14	1	1	2	20	40	60	7	6	13	5	7	12	4	3	7	7	10	17	93	112	205
22	19	41	1	3	4	16	14	30	8	4	12	40	30	70	6	5	11	7	13	20	6	7	13	45	54	99	218	251	469
1	1	2	1	1	2	2	1	3	1	1	2	1	1	2	4	5	9	1	1	2	1	1	2	1	1	2	6	13	19
2	2	4	1	1	2	4	4	8	1	1	2	10	10	20	4	5	9	2	4	6	6	7	13	10	7	17	71	87	158
1	1	2	1	1	2	11	6	17	1	1	2	5	5	10	4	3	7	2	3	5	5	1	6	5	7	12	32	36	68
29	17	46	4	7	11	28	39	67	35	27	62	40	40	80	6	5	11	5	6	11	14	16	30	71	98	169	325	351	676
3	5	8	1	1	2	2	2	4	2	1	3	10	10	20	4	3	7	2	6	8	7	7	14	8	8	16	53	57	110
1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	3	3	6	1	2	3	4	3	7	16	4	20	186	184	370
192	185	377	75	131	206	226	220	446	158	110	268	303	310	613	135	116	251	104	140	244	173	176	349	239	310	549	2,911	2,913	5,824

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MEDICOS DE GUARDIA

DISTRITOS	ACCIDENTES SOCORRIDOS										RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES										Asistencia & incendios.	
	Leves.	Graves.	TOTAL	De día.	De noche.	ADULTOS		PÁRVULOS		Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL	ADULTOS		PÁRVULOS		Solteros.	Casados.	Viudos.		TOTAL
						Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.					Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.					
Centro.....	324	190	514	349	165	211	120	104	79	261	190	68	514	6	5	4	3	10	6	2	18	
Hospicio.....	210	104	314	166	148	81	118	64	51	201	61	52	314	1	3			1	2	1	4	
Chamberí.....	126	75	201	114	87	22	38	64	77	115	81	5	201									
Idem sucursal.....	328	112	440	249	191	139	127	88	91	198	151	91	440									
Buenavista.....	126	91	217	121	96	47	62	62	49	136	57	24	217									
Congreso.....	243	89	332	247	85	155	108	92	37	197	94	41	332			2		2			2	
Idem sucursal.....	165	50	215	140	75	88	50	44	33	136	61	18	215									
Hospital.....	208	113	321	223	153	79	91	102	109	242	109	30	321	1	2	1		1	2	1	4	
Idem sucursal.....	164	48	212	122	90	45	62	40	65	142	60	10	212									
Inclusa.....	270	133	403	285	165	127	88	102	86	205	124	74	403									
Idem sucursal.....	155	45	200	133	67	60	42	57	41	107	83	10	200									
Latina.....	350	242	592	400	192	175	146	121	150	304	250	38	592									
Idem sucursal.....	146	88	234	142	92	66	97	51	50	138	89	7	234									
Palacio.....	154	119	273	180	143	75	92	47	59	124	82	67	273									
Idem sucursal.....	161	77	238	155	83	75	80	40	43	115	107	16	238									
Universidad.....	209	126	335	192	143	89	115	69	72	157	106	42	335	3	3	1		2	3	2	7	
TOTAL.....	3.399	1.702	5.101	3.126	1.975	1.504	1.426	1.079	1.092	2.803	1.705	588	5.101	11	13	8	3	16	13	6	85	

RESUMEN GENERAL

SERVICIOS	CENTRO	HOSPICIO	CHAMBERÍ		BUENAVISTA	CONGRESO		HOSPITAL		INCLUSA		LATINA		PALACIO		UNIVERSIDAD	TOTAL
			Central.	Sucursal.		Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.				
Asistidos á domicilio.....	29	50	172		114	91		153		245		297		102		280	1.513
Idem en consulta pública.....	32	116	186		189	35		158		132		151		80		221	2.432
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia	514	314	201		217	332		331		403		592		273		335	5.101
Partos y abortos asistidos.....	3	3	10		13	3		8		11		11				11	80
Vacunaciones.....	51	87				61								5		14	276
Reconocimiento de enajenados.....	4	1				2		3		2		3					15
Idem de cadáveres.....	18	4				2		4								7	35
Idem de niños para los Colegios.....																	
Asistencia á incendios.....																	1
Reconocimientos de obreros municipales.....																	
Consultas celebradas.....																	
TOTAL.....	651	575	569	1.002	588	526	844	707	307	798	353	1.054	330	467	360	882	9.458

Enfermedades predominantes durante el mes, las de los aparatos digestivo y respiratorio.

## Servicios prestados en la semana del 11 al 17 de Octubre de 1913.

## FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospileo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio..	5	9	16	123	20	53	»	25	»	22	273
Idem en consulta general.....	8	34	45	38	16	95	22	83	»	51	392
Idem en la especial de niños. ...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la idem de la vista.....	»	16	»	»	»	»	»	»	»	»	16
Operaciones en la fd. de la vista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	105	64	55	49	100	102	45	131	»	75	725
Partos y abortos asistidos.....	»	»	2	2	2	5	»	1	»	1	13
Vacunaciones.....	»	12	70	4	36	27	2	»	»	8	159
Revacunaciones.....	15	40	»	30	40	53	10	»	»	26	214
Reconocimiento de enajenados..	2	»	»	»	1	1	»	»	»	»	4
Idem de cadáveres.....	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2
<b>TOTAL.....</b>	<b>135</b>	<b>175</b>	<b>188</b>	<b>246</b>	<b>215</b>	<b>338</b>	<b>79</b>	<b>240</b>	<b>»</b>	<b>183</b>	<b>1.799</b>

## ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospileo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Medicinas.....	15	43	270	49	48	281	164	108	102	79	1.159
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	»	»	4	»	1	4	1	2	2	2	16
Leche de cabra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de vacas.....	»	5	1	6	»	2	2	3	560	»	579
Pensiones de lactancia.....	»	»	»	»	9	9	6	6	»	»	30
Pan.....	»	7	24	28	145	50	18	72	811	»	1.155
Carne.....	»	7	24	28	145	50	18	72	811	»	1.155
Tocino.....	»	7	24	28	145	50	18	72	811	»	1.155
Viveres.. Garbanzos.....	»	7	24	28	145	50	18	72	811	»	1.155
Bonos especiales de comestibles.....	»	»	»	»	»	»	»	»	811	»	811
Arroz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	»	7	24	28	»	50	»	72	»	»	181
Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	2
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Toquillas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Chalecos de Bayona	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bufandas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>15</b>	<b>83</b>	<b>395</b>	<b>195</b>	<b>638</b>	<b>547</b>	<b>245</b>	<b>480</b>	<b>4.719</b>	<b>81</b>	<b>7.398</b>

## ABASTOS

## MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganado y expedición de guías.

PERIODOS	CLASES DE GANADO								IMPORTE PESETAS
	Vacuno. A 0'15 ptas.	Rastras de idem. A 0'10 ptas.	Caballar. A 0'15 ptas.	Mular. A 0'15 ptas.	Asnal. A 0'10 ptas.	CARROS A 0'25 ptas.	Pruebas de tiro y arrastre A 2 ptas.	GUÍAS A 1'50 ptas.	
Día 8 de Octubre.....	61	2	»	»	»	»	»	»	9'35
Día 9.....	96	2	12	107	49	9	1	2	41'60
Día 10.....	43	2	»	»	»	»	»	»	6'65
Día 11.....	28	»	»	»	»	»	»	»	4'20
Día 12.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 13.....	35	»	»	»	»	»	»	»	5'25
Día 14.....	58	»	»	»	»	»	»	»	8'70
<b>TOTAL.....</b>	<b>321</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>107</b>	<b>49</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>78'75</b>

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 8 al 14 de Octubre de 1913, y su comparación con igual periodo del año anterior.

ANOS DEGOLLADOS EN LA SEMANA EN IGUAL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello. Pesetas
	Vacas.	Terneras.	Lanaras.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanaras.	Lechales.	Cerda.	
1913.....	1.627	889	5.216	2	»	263.467'5	39.819'7	52.940'9	16	»	9.899'80
1912.....	1.596	671	5.310	»	»	257.116'7	32.283'5	57.612'6	»	»	9.497'40
Diferencia... { En más.....	31	218	»	2	»	11.350'8	7.531'2	»	16	»	461'40
» { En menos.....	»	»	94	»	»	»	»	4.671'7	»	»	»
ANOS DEGOLLADOS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1913.....	57.461	26.027	317.858	605	19.849	9.815.367'5	1.189.898	2.766.508	8.748'3	1.957.501'5	454.638'20
1912.....	55.564	23.632	302.384	343	23.347	9.646.758'7	1.120'074'5	2.890.295	1.663'4	2.893.782	462.855'50
Diferencia... { En más.....	1.897	2.395	15.474	262	»	168.608'8	69.813'5	»	2.084'9	»	»
» { En menos.....	»	»	»	8.493	»	»	»	63.787	»	976.805	8.222'80

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'60 á 1'75 pesetas el vacuno y de 1'65 á 1'75 el lanar.

Procedencia del ganado.—De la provincia de Asturias, 407 vacas y 359 terneras; Galicia, 520 vacas y 330 terneras; Toledo, 300 vacas, 80 terneras, 2.316 lanares y 2 lechales; Segovia, 180 vacas; Avila, 220 vacas, 120 terneras y 2.900 lanares.

Reses inutilizadas al quemadero.—Vaca, 1 y terneras, 2.

PRECIO MEDIO EN PLAZA en los días del 12 al 18 de Octubre de 1913, de los artículos que á continuación se expresa:				ARTÍCULOS			MERCADO de la Cebada	MERCADO de los Mostenses	EN PLAZA	
ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada	MERCADO de los Mostenses	EN PLAZA	ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada	MERCADO de los Mostenses	EN PLAZA			
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.			
<b>CARNES Y GRASAS</b>				Lechugas, docena.....	0'50	»	»			
Carnero, kilo.....	1'70	1'60	1'90	Lentejas, kilo.....	»	»	0'65			
Chorizos, docena.....	»	3'75	»	Limones, ciento.....	4'25	»	»			
Despojos de cerdo, kilo.....	»	»	»	Naranjas id.....	»	»	»			
Jamón, id.....	4'25	3'50	3'25	Patatas, kilo.....	0'18	»	0'18			
Manteca, id.....	»	2'20	»	Pimientos, ciento.....	5'25	»	»			
Ternera, id.....	2'75	2'10	3	Tomates, kilo.....	0'11	»	»			
Tocino, id.....	2	2	2	Uvas, id.....	0'88	»	»			
Tocino en canal id.....	»	»	»	Verduras, id.....	0'60	0'20	»			
Vaca, id.....	2	1'90	2	<b>COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS</b>						
<b>AVES Y CAZA</b>				Acáite, litro.....	»	»	1'20			
Conejos, par.....	»	2'90	»	Alcohol, id.....	»	»	1			
Gallinas, una.....	3'25	3	»	Carbón de cok, kilo.....	»	»	0'06			
Liebres, par.....	»	4'90	»	Carbón mineral, id.....	»	»	0'015			
Palominos, id.....	1'50	»	»	Carbón vegetal, id.....	»	»	0'14			
Patos, uno.....	»	2'13	»	Leche, litro.....	»	»	0'50			
Pavos, id.....	»	4'50	»	Petróleo, id.....	»	»	0'80			
Perdices, par.....	»	2'38	»	Vino, id.....	»	»	0'40			
Pichones, id.....	1'88	»	»	<b>VARIOS</b>						
Pollancos, uno.....	»	»	»	Azúcar, kilo.....	»	»	1'15			
Pollos, id.....	»	1'75	»	Bacalao, id.....	»	»	1'60			
<b>PESCADOS Y MARISCOS</b>				Huevos, ciento.....	10	12'00	»			
Almejas, kilo.....	1	0'80	»	Jabón, kilo.....	»	»	1'05			
Atún, id.....	»	1'45	»	Libreta.....	»	»	0'23			
Resugos, id.....	0'88	0'95	»	Pan, pieza de kilo.....	»	»	0'44			
Boquerones, id.....	»	0'53	»	Pan francés, pieza.....	»	»	0'10			
Calamares, id.....	1'63	1'57	»	Pan de Viena (7 piezas en kilo), pieza.....	»	»	0'10			
Cigalas, id.....	»	»	»	Panecillo de 200 gramos.....	»	»	0'10			
Congrio, id.....	1'68	1'63	»	<b>CEMENTERIOS</b>						
Corvina, id.....	»	»	»	<i>Inhumaciones desde el 7 al 13 de Octubre de 1913, y en igual periodo del quinquenio anterior.</i>						
Dentones.....	»	0'95	»	CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
Escabeche, id.....	»	2'25	»		1913	1912	1911	1910	1909	1908
Gallos, id.....	»	»	»	Nuestra Señora de	221	196	241	212	246	221
Langostas, una.....	3'50	4'20	»	la Almudena....	11	11	11	9	9	4
Langostinos, kilo.....	»	14'13	»	San Justo.....	11	10	5	12	10	8
Lenguados, id.....	4'25	2	»	San Lorenzo.....	7	7	2	4	2	4
Lubinas, id.....	2'75	3'50	»	Santa María.....	2	2	3	1	4	4
Mejillones, id.....	»	»	»	San Isidro.....	»	2	2	1	1	1
Mercuza, id.....	1'55	1'58	»	Civil.....	»	»	»	»	»	»
Mero, id.....	»	1'75	»	Británico.....	»	»	»	»	»	»
Pajeles, id.....	1'38	»	»		252	228	264	239	272	242
Panchos, id.....	»	1'68	»	Fetos inhumados en	32	23	31	14	24	23
Peces.....	»	1'10	»	el de Nuestra Se-						
Pez espada.....	»	1'38	»	ñora de la Almu-						
Percebes, id.....	1'75	»	»	dena.....						
Pescadillas, id.....	1'40	1'48	»							
Quisquillas, id.....	»	2'80	»							
Rape, id.....	»	1'17	»							
Rodaballos, id.....	»	2'00	»							
Salmonetes, id.....	3'50	3'25	»							
Sardinias, id.....	0'80	1'05	»							
Truchas, id.....	»	»	»							
<b>LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS</b>										
Arroz, kilo.....	»	»	0'75							
Berenjenas, ciento.....	3'75	»	»							
Frutas, kilo.....	0'88	0'88	»							
Garbanzos, id.....	»	»	1							
Guisantes, id.....	0'45	»	»							
Judias verdes, id.....	0'16	»	»							
Judias secas, id.....	»	»	0'70							